
19851101

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.796 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 1º de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DOMINGO DAMIANI AUTOMOVILES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 290, de fecha 19 de setiembre de 1985. — Accionistas: Eduardo Domingo Damiani, argentino, de 34 años, casado, comerciante, con D.N.I. 10.124.267, y María del Carmen Pereyra, argentina, de 32 años, casada, comerciante, con D.N.I. 13.062.415, ambos domiciliados en Avda. Mosconi 2823, Capital; adoptan el Estatuto modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: DOMINGO DAMIANI AUTOMOVILES S.A. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación, reparación y servicio de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores y sus partes, repuestos y accesorios, nuevos o usados; b) Compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación y reparación de todo tipo de equipos, náutica, lanchas, botes, barcos, canoas y demás embarcaciones, sus partes y repuestos y accesorios. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: ₳ 4.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Domingo Damiani; Director suplente: María del Carmen Pereyra. — Sede social: Avda. Corrientes 2565, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Presidente
₳ 13,23 — Nº 63.166

RECUADRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido según Estatuto Modelo aprobado por Resolución 6 de fecha 18 de junio de 1985 la siguiente firma: 1) Socios: Silvia Susana Alderoqui, argentina, 14 de setiembre de 1953, soltera, empresaria, D.N.I. 10.924.638, Vera 846, Capital Federal, y Fernando Luis Riera, argentino, 20 de junio de 1951, divorciado, empresario, L.E. 8.533.825, Vera 846 de Capital Federal. 2) Constitución: 28 de agosto de 1985. 3) Denominación: "RECUADRO S.A.". 4) Domicilio: Vera 846 de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria metalúrgica y de ferretería industrial. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de marcos para cuadros y bastidores, demás productos, materias primas, subproductos y otros bienes relacionados con la industria metalúrgica, eléctrica y de ferretería industrial. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: doscientos australes. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: Dos ejercicios. Presidente: Fernando Luis Riera y Director suplente: Silvia Susana Alderoqui. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se constituyó por escritura 184, folio 342, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano.
₳ 18,62 — Nº 63.140

FOURCHILDREN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima, constitución: Enrique Jorge Rocca, argentino, casado, nacido el 25|4|1948, Ingeniero, L.E. 4.995.077; Ana María Saldaña, argentina, casada, nacida el 25|7|1946, ama de casa, L.C. 5.313.523, y Ernesto De Calvagni, argentino, casado, nacido el 14|1|1919, D.N.I. 438.605, jubilado; doña Irma Cevera Zalazar, argentina, viuda, nacida el 15|2|1924, jubilada, todos domiciliados en Richieri 53, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Fecha del instrumento: Escritura de fecha 7|10|1985 Denominación social: "FOURCHILDREN SOCIEDAD ANONIMA". Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Buenos Aires, calle Córdoba 632, piso 10, Capital Federal. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto social será el de realizar en el país o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones, y arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100 (cien australes). Fecha del cierre de ejercicio: Será 30 de setiembre de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Enrique Jorge Rocca. Vice-Presidente: Ana María Saldaña. Director: Ernesto De Calvagni. Director suplente: Irma Cavera Zalazar, elegidos de acuerdo lo determina el artículo octavo del presente por dos Ejercicios.

La Apoderada.
₳ 13,72 — Nº 63.177

CITROMAX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea extraordinaria de accionistas de CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que aprobó la modificación del Estatuto: 21 de diciembre de 1984. Capital Social: pesos argentinos 1.172.260,80.

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 63.137

ISOCOR
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de ISOCOR SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del Estatuto: 12 de julio de 1985. — 7º) 30.000 australes.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 63.138

AGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Carlos Daniel Campos, casado, argentino, comerciante; nacido el 24,6,36, D.N.I. Nº 5.805.114, domiciliado en Urquiza 135, 3er piso, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ramón Fischer, casado, paraguayo, comerciante, nacido el 12|7|50, D.N.I. 92.550.427, domiciliado en Berón de Astrada 2130, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Aguilar, casado, argentino, comerciante, nacido el 2|11|51, D.N.I. 10.285.256, domiciliado en Camarones 2323, Capital; Erydan Guillermo de Aurteneche, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|11|50, D.N.I. Nº 8.443.562, domiciliado en Concordia 1347, Capital, y Daniel Alberto José Stolar, casado, argentino, comerciante, nacido el 19,3,55, D.N.I. 11.499.635, domiciliado en Vicente López 91, Martínez, Provincia de Buenos Aires, según escritura pública de fecha 17 de setiembre de 1985, han dejado constituída la sociedad AGI S. A., con domicilio en Esmeralda 536, 8º piso, Depto. "C", Capital, la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: I) La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de equipos de computación, sus partes y accesorios; II) La adquisición y|o desarrollo de sistemas computarizados y su comercialización y representación y III) el asesoramiento integral y la representación y asistencia general en temas vinculados con la informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un Capital Social de 2.000 australes; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares que durarán en sus funciones dos ejercicios, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Daniel Campos; Vicepresidente: Luis Alberto Aguilar; Directores titulares: Juan Carlos Ramón Fischer, Daniel Alberto José Stolar; Organo de Fiscalización: Síndico titular: Marcelo Néstor Wainstein; Síndico suplente: Ricardo José Daniel Amor; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,72 — Nº 63.135

STARTSIS

SOCIEDAD ANONIMA

El 9|10|85, por Esc. Nº 383 Reg. Not. 452 Cap. Fed.: Daniel Marcelo Calvache; solt., argentino, nac. 26|9|55, D.N.I. Nº 11.657.991, licenciado en sistemas, domic. Serrano 233 (4-A), Cap. Fed.; Angel Bocci, arg. nat., casado; nac. 16,4,43; D.N.I. 12.601.358; comerciante, domic. Ocampo 3007 Cap. y Gustavo Adrián Calvache, solt., ar., nac. 25|5|60; D.N.I. 14.127.646, Licenciado en Sistemas, domic. Serrano 2333 (4-A), Cap., constituyeron una sociedad anónima adoptando el modelo creado por resoluc. 6|85 por la I.G.J., con las sig. disposiciones específicas: Denominación: "STARTSIS S.A.". — Sede social: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Serrano 2337 (4-B). — Objeto: Comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar, fabricar y distribuir máquinas, equipos, repuestos, accesorios, suministros y sistemas de procesamientos de datos, ya sean computadoras, calculadoras, máquinas contables en sus diferentes tamaños, y modelos, incluyendo las que llevan autosoporte y desplazamiento como así también los modelos de bolsillo o cartera, máquinas de estadísticas, sistemas y|o soportes de memoria de datos en cualesquiera de sus formas periféricas o equipos periféricos, perforadoras y grabadoras de datos, máquinas de escribir y productos de oficina, maquinas fotocopiadoras, equipos de telefonía y telecomunicaciones, conocidos comercialmente como "hardware", como así también de sistemas operativos, programas utilitarios, paquetes de programas y todo aquello que esté dentro del término comercial de "software". Realizar el mantenimiento de dichos aparatos y equipos. Asesorar a empresas sobre la implementación y puesta en marcha de equipos de computación electrónica de datos, sus sistemas de operación, representaciones de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación de equipos de computación y de sus accesorios. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal para ejercer tareas en los sistemas de computación. Dictar cursos de capacitación orientados a organización, administración de sistemas y comunicaciones Editar, imprimir, exportar e importar publicaciones técnicas relacionadas con los sistemas de computación, máquinas y elementos en ellos utilizados. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades mencionadas se realizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: ₳ 2.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. — Presidente: Daniel Marcelo Calvache. — Vicepresidente: Angel Bocci. — Director Titular: Gustavo Adrián Calvache. — Directoras Suplentes: María Gabriela Zanon de Bocci y Norma Olga Tirri de Calvache.

La Apoderada.

₳ 16,17 — Nº 63.181

COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS

SOCIEDAD ANONIMA

El 25|9|85 por esc. 350 del Reg. Not. 452 de Cap. Fed. Pablo Guillermo Oscar Di Marzo, solt., ar., nac. 30,9|53, D. N.I. 10.809.355, comerciante, domic. Sarmiento 2438, Castelar y Alberto Isaac Elisavetsky, casado, arg., nac. 15|10|52, D.N.I. 10.401.705, Contador Público, domic. Plaza 2153, Cap. Fed., constituyeron conforme estatuto modelo resol. 6|80 de la I.G.J., una sociedad anónima. — Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A.". — Sede Social: Lavalle 1454 (6-A) Cap. Fed. — Objeto: Asesorar empresas, promocionar tarjetas de crédito e intermediar en la adhesión de comercio y entidades. Explotar el negocio de publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades, sea por medio de la prensa escrita, radio, televisión, cinematografía, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, audiovisuales, diapositivas y por cualquier otro medio existente o a crearse. Organizar ferias y exposiciones. Organizar eventos, seleccionar personal, explotar agencias de viajes y de turismo; efectuar investigaciones de mercado. — Imprimir y editar todo tipo de publicaciones. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones; importaciones, exportaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, producciones, promociones y asesoramientos técnicos o no. — Adquirir y enajenar inmuebles, formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: ₳ 400. — Ejercicio social: Cierra el 31 de julio. — Presidente: Pablo Guillermo Oscar Di Marzo y Vicepresidente: Alberto Isaac Elisavetsky. — Síndico Titular: Cont. Pbco. Nac. Simón Roberto Groesman Wagmaister y Síndico Suplente: Cont. Pbco. Luis Félix Federman.

La Apoderada.

₳ 11,27 — Nº 63.182

AMAUTA EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 45 de fecha 12 de junio de 1985. Accionistas: Alfredo Luis Montoya, argentino, de 62 años, divorciado, con L. E. 1.738.838, editor, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 548, 1er piso, Depto. F, Capital; Héctor Allegrini Lafluf, uruguayo, de 38 años, divorciado, con D.N.I. 92.121.753, comerciante, domiciliado en Tacuarí 727, Capital, y Gustavo Enrique Allegrini Lafluf, uruguayo, de 24 años, soltero, C.I. 1.273.838-4, comerciante, domiciliado en Tacuarí 727, P.B., Capital. Denominación: AMAUTA EDICIONES SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la producción y elaboración de libros, revistas, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, así como la compraventa y|o distribución, importación y exportación de todos los productos permitidos por la ley, incluyendo especialmente las materias primas y materiales necesarios para la realización de los elementos antes indicados; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas y sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. Capital: pesos argentinos 4.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de 3 por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Luis Montoya. Vicepresidente: Héctor Allegrini Lafluf. Director suplente: Gustavo Enrique Allegrini Lafluf. Sede social: Tacuarí 727, P. B., Capital.

El Presidente.

₳ 19,11 — Nº 63.165

MAPLAME

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Fernando Carlos Tiepelmann, de 20 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.198.140, domiciliado en Pringles 722, Capital; Vicente Sanmateu, de 61 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.757.927, domiciliado en San José 529, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 21 de marzo de 1985. 3) "MAPLAME S.A.". — 4) Riobamba 486, 8º piso, Capital Federal. — 5) Comercialización e industrialización, mediante la extracción, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, elaboración en todas sus etapas y transformación de maderas, metales y canteros de piedras para la ornamentación y construcción; su importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000, representados por 400 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $a 1.000 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. — La sociedad ejercerá la Fiscalización. — Presidente: Fernando Carlos Tiepelmann; Vicepresidente: Vicente Sanmateu; Director suplente: Fernando José Veronelli. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado.

₳ 8,82 — Nº 63.188

MOTORES MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. 1º) Héctor Omar Colón, argentino, nacido el 8 de junio de 1942, L.E. Nº 5.491.717, casado, comerciante; María Rosa Rebon de Colón, argentina, nacida el 27 de octubre de 1943, L.C. Nº 4.460.355, casada, comerciante; ambos domiciliados en Barrio La Porteña, Hudson, provincia de Buenos Aires, casa 20, manzana 36. — 2º) Escritura publica número 312 del 29 de agosto de 1985. — 3º) MOTORES MODERNOS S.A. — 4º) Pasaje del Carmen 716, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de vehículos: de pasajeros, de carga tractores embarcaciones náuticas, ciclomotores, motocicletas, motores, sus repuestos y partes y grupos electrógenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Capital: Cien australes que se integra: Héctor O. Colón, noventa australes y María Rosa Rebon de Colón, diez. — 7º) Cierre del Ejercicio anual: 31 de diciembre. — 8º) Dos directores titulares: Presidente, Héctor O. Colón; Vicepresidenta, María R. Rebon de Colón; Directores suplentes: Joaquín Reyero y Néstor Miguel Tato. — 9º) Duración: 99 años.

El Apoderado.

₳ 13,74 — Nº 81.807

ITUNG AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 483 del 12|7|85, Reg. 253 C.F., se constituyó la sociedad y por esc. 683 del 10|9|85 mismo igual registro se reformó el Art. 8º del estatuto. Accionistas: Financiera Comercial Ducasa S.A., Panamá, inscripta RPC 1.8.85, Nº 122 Lº 51 Tº B Est. Extranjeros y Financiera Comercial Palmetta S.A., inscripta RPC el 17|7|85, Nº 111 Lº 51, Tº E Est. Extranjeros. Denominación: Itung Agropecuaria S.A. Sede: Paraguay 2019, 5º "J". Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización de productos agropecuarios; compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agroindustrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos agroindustriales. Importadora y Exportadora. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, fruti-hortícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Mandato y Servicio: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital Social: ₳ 300.000. Directorio: 2 a 5 miembros titulares; igual o menor número de suplentes por 3 años. Presidente: Johannes Peter Schläpfer; Vicepresidente: Carlos Alberto Cazenave; Director Titular: Alberto Jorge del Campo Wilson. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Titular: Raúl Francisco José De Zan: Síndico suplente: Marcelo Condomí Alcorta. Representación: Presidente o cualesquiera dos directores conjuntamente. Cierre de ejercicio: 30|9 cada año.

La Apoderada

₳ 23,52 — Nº 63.157

NORIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por transformación. Por escritura Nº 395 de fecha 30|12|82 la sociedad se denomina NORIBUS S.A. por transformación de Noribus S.C.A. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción originaria, o sea a partir del 31|3|66. Objeto: La explotación agropecuaria en general, en especial tambo y producción lechera, forestaciones, comercialización de productos agropecuarios y de forestación, mandatos y consignaciones, comisiones y representaciones de productos agropecuarios, así como prestación de asesoramiento en materia de producción agropecuaria, importación y exportación, distribución y compra, venta de productos agropecuarios ya sea de la propia producción, ya sea de terceros. Capital: pesos ciento veinte millones Ley Nº 18.188. Directorio: de 3 a 7 miembros con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Ralf von Soubiron; Vicepresidenta, Sonia von Soubiron; Directores: Sonia von Soubiron, Ralf von Soubiron y Margarita L. M. de von Soubiron; Síndico titular, Claudio Schreiber; Síndico suplente, Osvaldo F. Rossi. No hay socio recedente. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

₳ 9,31 — Nº 63.206

ACME AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Con art. Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29|11|78, 8|8|83, 5|9|83 y 11|4|85 y escrituras del 28|11|83 y 3|5|85 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de $a 330.000 representado por 330.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Apoderado.

₳ 3,43 — Nº 63.190

ROLAGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido según Estatuto Modelo aprobado por Resolución 6 de fecha 18 de junio de 1985 la siguiente firma: 1) Socios: Enrique Israel Kuper, argentino, 36 años, casado, médico, L.E. 7.620.908, domicilio Terrada 1319, de Capital Federal; Rosalía Ester Wainfeld de Kuper, argentina, casada, comerciante, 38 años, D.N.I. 5.497.410, Terrada 1319, Capital Federal; José David Kuper, argentino, casado, 60 años, L.E. 4.217.483, comerciante, domiciliado en Humboldt 2217, de Capital Federal; y Rebeca Gurevich de Kuper, argentina, casada, comerciante, 57 años, L.C. 268.021, domiciliada en Humboldt 2217, de Capital Federal. — 2) Constitución: 3 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: "ROLAGA S.A.". — 4) Domicilio: Mompox 1750, de Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y|o de reposo, incluyendo la atención de externos y|o internados en todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directamente con el arte de curar; b) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de las diversas ramas del arte de curar; c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materias, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien utilizable o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con la cura y asistencia integral de enfermos; d) Instalación, explotación, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y psiquiátricos incluyendo la atención de externos o internados; e) Establecer contratos directos con Obras Sociales y entes de afiliación directa, funcionando como sistema pre-pago de economía independiente. — Intervenir en licitaciones y concursos públicos o privados para el cumplimiento del objeto de la presente sociedad. 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Quinientos australes. — 8) Directorio: De uno a cinco titulares. — Elección: Dos ejercicios. Presidente: Enrique Israel Kuper; Vicepresidente: Rosalía Ester Wainfeld; Director: José David Kuper, y Director suplente: Rebeca Gurevich de Kuper. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se constituyó por escritura 196 folio 365, escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña.

El Escribano.
₳ 23,03 — Nº 63.139

MACADA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 6|85. — 1) Máximo Estanislao Kank, nacido el 29|4|27, casado, L.E. número 7.310.833; Mercedes Melero, nacida el 29|9|40, casada, L.C. Nº 3.936.992; Daniel Máximo Kank, nacido el 27|5|63, soltero, D.N.I. Nº 16.304.714 y Carlos Alberto Kank, nacido el 27|11|64, soltero, D.N.I. Nº 16.921.178 quien fuera emancipado por escritura de fecha 10|9|85 debidamente inscripto en el libro de Venias para ejercer el comercio; todos los comparecientes son argentinos, comerciantes, domiciliados en Valentín Vergara 1440, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 7|10|85. — 3) MACADA S.A. — 4) Artigas 4715, Capital. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, granjeras, de cría, invernación, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo o raza; cultivos, forestaciones y recuperación de tierras áridas; cabañas de todo tipo de hacienda y explotaciones experimentales. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, acopio, transporte y servicios conexos, a las materias y productos derivados de la explotación agropecuaria establecida en el inciso anterior. c) Industriales: Mediante la industrialización, exploración, explotación extracción, producción en todas sus etapas, de los productos derivados de la explotación agrícola-ganadera mencionada en el inciso a). d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación de operaciones de bienes inmuebles urbanos y rurales loteos fraccionamientos divisiones, subdivisiones sometidos a la Ley Nº 13.512. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes: 6.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Máximo Estanislao Kank; Vicepresidenta, Mercedes Melero; Directores suplentes: Daniel Máximo Kank y Carlos Alberto Kank. — 10) 30|5 de cada año.

La Apoderada.
₳ 19,11 — Nº 63.259

FARBIC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Osvaldo Balbino Casais, casado, de 55 años, argentino, industrial, L.E. Nº 4.055.902, domiciliado en Andonaegui 3260; Pedro Papagregoriou, casado, de 65 años, griego, ingeniero, C.I. Nº 7.266.212, domiciliado en Junín 1587, piso 5º; ambos de Capital. — 2) Por escrituras de fechas 27 de diciembre de 1984 y 6 de setiembre de 1985. — 3) FARBIC S.A. — 4) Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5) Industriales: Fabricación, armado y reparación de piezas, accesorios y aparatos de tornería mecánica. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta administración y explotación de toda clase de inmuebles. Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a personas o empresas; préstamos con o sin garantía, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. La fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. Presidenta, Susana Beatriz Bocchi; Director titular, Roberto Orlando Wagner; Director suplente, Osvaldo Balbino Casais. — 9) A cargo del Presidente y a dos cualquiera de los Directores, actuando éstos últimos en forma conjunta. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 63.193

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 11.421. Por Asamblea Extraordinaria del 27|9|85, y protocolizada por Escritura 286, Fº 884 del 9|10|85, labrada por Esc. Jorge A. Bolini, se resolvió modificar los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados así: Artículo 4º: El capital social está representado por 385.000 (trescientos ochenta y cinco mil) acciones ordinarias, de ₳ 1 (un austral) c|u, y derecho a un voto por acción totalizando ₳ 385.000 (trescientos ochenta y cinco mil australes). El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. El sellado por aumento de capital se pagará al realizar la escritura pública correspondiente a cada aumento. — Artículo 9º: Los Directores deberán presentar una garantía en efectivo de ₳ 50 (australes cincuenta) cada uno.

El Presidente.
₳ 10,78 — Nº 63.253

MODULAR STAND
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 4|7|1985, se decidió la reforma total del estatuto social de "Modular Stand Sociedad Anónima Industrial y Comercial", aumentar el capital social y establecer un nuevo domicilio. Protocolizóse por escritura 228, folio 515 ante el Escribano Armando J. Verni, Registro Notarial 894, de esta Capital. El estatuto quedó en su parte pertinente de la siguiente forma: Denominación: MODULAR STAND S.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el 17 de noviembre de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Industrial: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de la industria de la mueblería. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos precedentemente mencionados. Capital Social: ₳ 1.210, representado por 1.210 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá ser elevado por escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación de la Sociedad: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de ocho con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: De conformidad con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura, quedando los socios en ejercicio del derecho de controlar que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Se establece el domicilio social en la calle Gallo 623 de Capital Federal. En virtud de la renuncia de los señores Jaime Moragues y señora Lucía Inés González de Moragues al cargo de directores a partir del día 22 de abril de 1985, el nuevo Directorio con mandato hasta el 30 de octubre de 1985, quedó integrado por Elías Strimban, María Luisa Funes y Julio Strimban. El capital social anterior era de $ Ley número 18.188: 250.000, totalmente suscripto e integrado y se aumentó a ₳ 1.210.—

La Apoderada.
₳ 17,15 — Nº 63.199

FAGARO
SOCIEDAD ANONIMA

El 14|10|85, por esc. 375 Reg. Not. 452 de Capital Federal, Carlos Alberto Rodríguez, casado, arg., nacido el 18|4|43, comerciante, D.N.I. 4.405.328, domic. Las Heras 2435 Martínez; Nora Emilce Billo de Rodríguez, viuda, argentina, nacida el 14|12|47; comerciante, L.C. 5.788.664, domic. Las Heras 2435, Martínez ; y Silvia Emilce Rodríguez de D'Angelo, casada, arg., nacida el 19|9|59, D.N.I. 13.654.267, domic. Santo Tomé 4373 (14-28), Capital Federal, comerc., constituyeron una S.A., conforme modelo de S.A. aprobado por resolución 6|80 de la I.G.J., con las sig. disposiciones específicas: Denominación: FAGARO S.A. Sede Social: Cochabamba 3990, Capital Federal. Objeto: Fabricar, comercializar, fraccionar, envasar y elaborar quesos y toda clase de productos lácteos. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones, representaciones administraciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Formalizar toda operación financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera concurso público. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. A tal fin tiene plena capacidad. Capital: ₳ 1.000. Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Nora Emilce Billo de Rodríguez. Directoras Titulares: Mabel Gladys Iturrieta de Rodríguez y Silvia Emilce Rodríguez de D'Angelo. Síndico Titular: Cr. Pbco. Juan José Romanelli y Síndico Suplente: Cra. Catalina Rosa Vilota.

La Apoderada
₳ 9,80 — Nº 63.183

ARBOL GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Paul Alexandre Carril, francés, de 22 años, D.N.I. 92.322.582, comerciante, soltero, domiciliado en Corrientes 524, Capital Federal. — Santiago Emilio Toso, argentino, de 23 años, L.N.I. Nº 14.931.427, comerciante, soltero, domiciliado en la calle French 2668, 1º piso, depto. 14, Capital Federal. — 2º) Por escritura de fecha 9 de setiembre de 1985. — 3º) ARBOL GRANDE S.A. — 4º) French 2668, 1º piso, depto. 14, Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Mediante compra, venta, arrendamiento y|o administración y explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus ramos, instalación de estancias para invernadas y|o cría, cabañas para cría de ganado de cualquier tipo, explotación y manejo de todo tipo de rodeos, de hacienda bovina, ovina, equina o porcina, en sus distintas razas, tipos, variedades, desarrollando y explotando sistemas de cría e invernada, cabañas, tambos, con mira a su perfeccionamiento, comprar, vender, importar y exportar ganado de todas las especies y variedades, sean de pedigrés, puros por cruza o hacienda general, explotación de sistemas genéticos ya sean con variedades puras o mestizas. — La agricultura en todas sus etapas, cultivo de toda clase de especies y variedades agrícolas ya sea en forma extensiva, sean forrajes o no, la compra-venta, importación y exportación de cereales y oleaginosas. — Minería: Explorar, explotar comercializar, industrializar minerales por cuenta propia o de terceros en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería. — Industriales: Explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, aceites minerales, animales y vegetales, explotaciones metalúrgicas, eléctricas, químicas y plásticas en sus diversas formas, lavaderos industriales, plantas de tratamiento de minerales, construcción de caminos y obras públicas y la elaboración, transformación e industrialización de toda clase de materias primas y productos y subproductos manufacturados o no, vinculadas con las actividades mencionadas. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, especialmente plantaciones forestales y todo inmueble apto de ser forestado, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de forestación y fraccionamiento. Promoción y comercialización de productos e insumos agropecuarios, materiales agrícolas, ganaderos, herramientas y todo lo que tenga que ver con la actividad agropecuaria, administración, asesoramiento y cualquier otro tipo de actividad que esté relacionada con la misma. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, gestiones y administraciones de negocios comerciales relacionados con las actividades, que se mencionan precedentemente en este mismo artículo. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 100. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Paul Alexandre Carril. — Vicepresidente: Santiago Toso. — Director suplente: Erick Gustavo Carril. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 23,52 — Nº 63.198

INTERQUIMIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Pública Nº 476 autorizada por el escribano Pablo Mazzini y que obra al folio notarial 1430 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal. — 1º) Socios constituyentes Adolfo Carlos Mathe, argentino, casado, de 39 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.747.343, domiciliado en la calle Wilde 817 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y don Francisco Antonio Maiorano, argentino, casado, de 38 años de edad, empresario, con libreta de enrolamiento Nº 7.593.152, domiciliado en la calle Esmeralda 351, piso 7º, depto. B, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 25 de setiembre de 1985. — 3º) Denominación INTERQUIMIA S. A. — 4º) Domicilio Social: Esmeralda 351, piso 9º, depto. B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y sustancias químicas para uso industrial, farmacéutico y alimenticio y|o el ejercicio de representaciones, corretajes, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de doscientos australes, representado por doscientas acciones. — 8º) Directorio: Presidente: Adolfo Carlos Mathe; Vicepresidente: Francisco Antonio Maiorano. — 9º) Síndicos: Síndico titular: Miguel Angel Morandini; Síndico suplente: Hugo Alfonso Vence. — 10) Duración de los mandatos Directorio: 2 años; Sindicatura: 1 año. 11) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 21,56 — Nº 63.184

TUCHI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3,79. — 1º) Juan Carlos Rubies, argentino, nacido el 29,2,52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.030.817, y Elsa Beatriz Strappa, argentina, nacida el 3,12|50, casada, comerciante, L. C. Nº 6.535.417, ambos domiciliados en Roca 655, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9,9,85 y 16|10,85. — 3º) TUCHI S. A. — 4º) Montevideo 711, piso 6º, Capital. — 5º) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transportes: La explotación del ramo de transportes, de toda clase de bienes en general, incluso de personas, por vía terrestre, ya sea de corta, media o larga distancia, a cualquier o desde cualquier punto de la República y del exterior. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de gomas para cualquier tipo de rodado, ya sea automóviles, camiones, tractores, utilitarios, colectivos y otros medios de transporte. Explotación comercial de estaciones de servicio, para suministro de combustibles, aceites, otros lubricantes y accesorios para vehículos en general, servicio de gomería, talleres mecánicos y comercio de compra y venta de automóviles, colectivos, camiones, tractores y utilitarios. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 4.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Juan Carlos Rubies; Vicepresidenta: Elsa Beatriz Strappa; Síndico Titular: Raúl Héctor Vega; Síndico suplente: Hugo Pascual Lima. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

A 14,70 — Nº 63.258

SIFAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Andrés Jorge Farago, arg., casado, abogado, nacido el 31|6,1947, L. E. Nº 7.603.536, domic. Tucumán 1539, 6º "61", Capital, y David Serebrenik, arg., casado, comerc., nacido el 17,12|1954, D. N. I. Nº 10.966.868, domic. Av. Santa Fe 1480, piso 1º, Capital. — 2º) Escritura pública 274 del 1º,10,1985, Folio 451, Reg. 686 C. F., con adopción del Est. Mod. de S. A. creado por Resol. Gral. 6 de la I. G. J. del 18,VI|1985. — 3º) SIFAL S. A. — 4º) Domicilio, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales y|o créditos de cualquier tipo a personas particulares, empresas mixtas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. Participar en sociedades creadas o a crearse y, en general, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes de la República, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la totalidad de las operaciones comprendidas respecto de propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos y en general todo lo que se implique a este rubro; c) Comercial: Realizar toda clase de operaciones comerciales de importación y exportación, fraccionamiento, distribución, explotación y permuta de mercaderías y materias primas elaboradas o semielaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero que tengan relación con las actividades inmobiliarias, agropecuarias y de productos alimenticios, participar en licitaciones, compra y venta de fondos de comercio, registrar, adquirir y vender marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras que tengan relación con los incisos b) y d) del presente artículo y ejecutar su explotación; d) Agropecuaria: Comprar y|o arrendar predios rurales y efectuar su explotación para la obtención de productos primarios del agro y de la ganadería y realizar los procesos necesarios para la conservación o transformación de dichos productos o frutos; e) Mandatos: Actuar cumpliendo toda clase de mandatos, comisiones y representaciones respecto de personas físicas o jurídicas residentes dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo en estas condiciones y de acuerdo a la naturaleza del mandato conferido, realizar todos los trámites y asumir todas las atribuciones y facultades que las leyes vigentes no le prohíban para mejor cumplir su cometido. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cuatro mil australes, representado por 4.000 acciones ord., al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral c,u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c.u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración en los cargos: 2 años. Presidente: Andrés Jorge Farago; Vicepresidente: David Serebrenik; Director titular: Mario Héctor Siskindovich, arg., soltero, arquitecto, nacido el 12,6|1955, D. N. I. Nº 11.451.617, domic. Guatemala 4989, 5º "B", Capital, y Director suplente: Antonio Agustín Lombardo, arg., casado, empleado, nacido el 5|11|1948, L. E. Nº 7.616.375, domic. en Juan B. Alberdi 965, 6º "15", Capital; quienes presentes aceptan los cargos. — 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Domicilio actual constituido: Tucumán 1539, octavo piso "82", Capital.

El Autorizado.

A 23,42 — Nº 63.243

AGRO - CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 6 85. — 1) Carlos Alberto Pacini, argentino, casado, comerciante, 3|7,1955, D.N.I. número 11.678.696, Colón 125, San Nicolás; Luis Enrique Jorge, argentino, soltero, comerciante, 27|10|1951, D.N.I. 10.524.815, Savio 312, San Nicolás; Alberto Heraldo Pacini, argentino, casado, comerciante, 10| 3,1950, L.E. 7.963.479, Salta 71, Conesa; Gregorio Antonio Lista, argentino, casado, ingeniero mecánico, C.I. Pol Federal Nº 5.561.907, 13|6 1946, Almafuerte 240, San Nicolás; Carlos María García Vidal, argentino, soltero, contador público nacional, 26|8,1959, D.N.I. 13.587.366, Colón 69, San Nicolás; todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 10| 10|1985. — 3) AGRO - CEREALES S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º "E", Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Comerciales: Compra, venta y acopio de cereales, semillas, legumbres, forrajes y oleaginosas y venta de todo tipo de maquinarias agrícolas y agroquímicas; B) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; C) Transportes: Por el transporte de carga de todo tipo, quedando expresamente excluido el transporte de personas, por vías terrestres, marítimas y aéreas; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; E) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; F) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; G) Veterinarias: Mediante la compra y venta de productos veterinarios, insecticidas y pesticidas, control lechero y análisis clínicos de los productos y|o derivados de la fauna. — 7) Cuatro mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Alberto Heraldo Pacini; Vicepresidente: Carlos Alberto Pacini; Directores Titulares: Luis Enrique Jorge y Gregorio Antonio Lista; Director Suplente: Carlos María García Vidal. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.

A 15,68 — Nº 63.282

CARABELAS 265
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 26 de setiembre de 1985 al folio 1017 del Registro Nº 357 de Capital y aclaratoria del 22,10|85 al folio 1227 se constituyó CARABELAS 265 SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: César Drelis Antonio Decastelli, argentino, casado, nacido el 29|8|31, comerciante, con C.I. 5.566.433, domiciliado en Sargento Cabral 2175, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Julio Barreiro González, español, casado, nacido el 1º|5|33, comerciante, con C.I. 4.565.529, domiciliado en Venezuela 1835, Capital; Flavio Antellini, italiano, casado, comerciante, nacido el 12|2|23, C.I. 3.995.478, domiciliado en Constituyentes 119, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Oscar Roberto Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido 29,7|34, con C.I. 3.776.782, domiciliado en Yerbal 2533, Capital; Antonio María Vázquez Castro, argentino, casado, comerciante, nacido 29:7.34, con C.I. 3.776.782 domiciliado en Félix Ballester 128, General San Martín, Pcia. de Bs. As. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la explotación de bares, restaurant, confitería y todo lo relacionado con la gastronomía, hotelería y quiosco con venta de cigarrillos, golosinas y afines. — Captial Social: 2.700 australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Legal: Pasaje Carabelas 265, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la Inscripción en el Reg. Pub. — Presidente: César Drelis Antonio Decastelli; Vicepresidente: Julio Barreiro González; Director Titular: Flavio Antellini; Director Suplente: Oscar Roberto Iglesias, Antonio María Vázquez Castro. — Síndicos: Efrén Canosa y Suplente: María Teresa Cassnese.

La Autorizada.

A 15,19 — Nº 63.283

SILVA VERGES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 65 otorgada en la Cdad. de Buenos Aires, el 29,3,85, de Registro Notarial Nº 455, don Lorenzo Javier Güller Frers, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1957, soltero, con D.N.I. Nº 13.851.432, técnico en produción agropecuaria, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 115, Capital; don Alejandro Luis Güller, argentino, nacido el 23 de agosto de 1954, soltero, con D.N.I. número 11.543.. 1, empleado, domiciliado en Emilio Mitre 152, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña María Virginia Güller Frers de Santiago, argentina, nacida el 6 de marzo de 1954, casada, con D.N.I. Nº 10.962.359, ama de casa, domiciliada en Canalejas 566, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Beatriz Costa de Güller Frers, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1943, casada, con L. C. número 4.831.654, ama de casa, domiciliada en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 115, Capital; don Roberto Hamann, argentino, casado, L. E. Nº 3.224.184, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 115, Capital, quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de apoderado del Sr. Lorenzo Helmuth Augusto Güller Frers, argentino, nacido el 20 de julio de 1925, casado, con L. E. número 4.019.503, doctor en química, con domicilio en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 115, Capital, en mérito al Poder General Amplio que el nombrado le otorgara con fecha 22 3 85; constituyen la sociedad denominada SILVA VERGES S. A. Domicilio de la Sociedad: Florida 838, 1º B, Capital (Denunciado por Instrumento Privado de fecha 17 10 85). Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) de Agentes de Mercado Abierto, conforme a las normas de la Ley 17.811 y las Resoluciones Nº 62|81 y 83|83 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que antecedan, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto de la sociedad. Capital Social: Es de $a 38.300.000, y se divide en acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $a 1 cada acción. Los aportes se realizan de acuerdo al siguiente detalle: 1) Lorenzo Augusto Güller Frers: $a 18.737.000, o sea 18.767.000 acciones: 2) María Virginia Güller Frers de Santiago: $a 8.042.000, o sea 8.042.000 acciones; 3) Beatriz Costa de Güller Frers: pesos argentinos 4.790.000, o sea 4.790.000 acciones; 4) Lorenzo Javier Güller Frers: $a 4.020.000, o sea 4.020.000 acciones, y Alejandro Luis Güller $a 2.681.000, o sea 2.681.000 acciones. Plazo de Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los Organos Administrativos y de Fiscalización: 1) Organo Administrativo: Presidente: don Néstor Silva Vergés, uruguayo, nacido el 16 de diciembre de 1953, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 92.275.938, domiciliado en Av. Forest 480, 2º piso, Capital; Vicepresidente: don Hernán Alberto Santiago, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1953, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.889.103, domiciliado en Canalejas 566, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí: Director: Alberto Julio Costa, argentino, nacido el 11 de junio de 1940, casado, empleado, con L. E. Nº 4.314.909, domiciliado en La Rosa 1027, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí. La duración de los cargos es de un año. — 2) Organo de Fiscalización: Síndicos titulares: Dr. Hugo César Gimigliano, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1956, soltero, contador público nacional, con D. N. I. Nº 12.317.947, domiciliado en Santander 878, Capital; Dr. Roberto Walter Hamann, argentino, nacido el 12 de julio de 1922, casado, abogado, L. E. número 3.224.184, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 115, Capital, y el Dr. Jorge Buitrago, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1926, casado, abogado, L. E. Nº 4.222.698, domiciliado en Lima 287, Capital; Síndicos suplentes: Dra. Marta Beatriz Gimigliano, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1959, soltera, contadora pública nacional, con D.N.I. número 13.654.198, domiciliada en Santander 878, Capital; Gustavo Darío Morón, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1955, soltero, contador público nacional, con D.N.I. Nº 11.837.190, domiciliado en Venezuela 6925, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, y el Dr. Eduardo Osvaldo Núñez, argentino, nacido el 30 de marzo de 1948, casado, contador público nacional, con D.N.I. Nº 4.703.247, domiciliado en Cuba 2531, 3º piso, Capital. Duración de los Cargos: 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 38,71 — Nº 63.229

TRADING POST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 6 I.G.J. del 18.6,85. Fecha de Constitución: 4 de octubre de 1985. Socios: Eduardo Manuel Gil, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 17 de noviembre de 1944, C. I. Nº 5.269.390 Pol. Fed., domiciliado en Viamonte 725, 6º C, Capital Federal, y Daniela Ana Dominga Ruscitti de Medina, italiana, casada, empleada, nacida el 1º de junio de 1947, C. I. Nº 7.372.715 Pol. Fed., domiciliada en Luis Sáenz Peña 852, piso 1º, Capital Federal: Denominación: TRADING POST S. A. Domicilio: Pavón 3369, piso 2º B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a saber: a) Compra, venta, consignaciones, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Las operaciones y transaciones sobre los accesorios nombrados lo son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. b) Mantenimiento y service integral del automotor en todas sus partes: mecánicas, eléctricas, chapa, pintura y demás componentes. c) Instalación de locales de venta al público de repuestos y accesorios para automotores nacionales y|o importados. La sociedad tiene para tales fines plena capacidad para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Cien australes (A 100). Administración: Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Gil. Directora suplente :Señora Daniel Ana Dominga Ruscitti de Medina. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada Ley. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.

A 15,68 — Nº 63.232

LIAG ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10 de junio de 1985 elevada a Escritura pública Nº 172, del 9 11 85, escribano Víctor S. Villanueva, se dispuso aumentar el capital social de $a 24.348 300 (pesos argentinos veinticuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos) a $a 425.000.000 (pesos argentinos cuatrocientos veinticinco millones) y modificar el artículo cuarto de los Estatutos que queda redactado como sigue: "El capital social es de pesos argentinos cuatrocientos veinticinco millones, representado por cuatro millones doscientos cincuenta mil acciones de pesos argentinos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente". El aumento de capital ha sido totalmente suscripto. Se emiten 4.003.517 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de 100 pesos argentinos cada una.

El Directorio.

[illegible] — Nº 63.2[illegible]

WILDCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 9 de setiembre de 1985 se dispuso reformar el Estatuto Social, modificándose los siguientes artículos: Artículo 1º) Con la denominación de "Wildcat" S.A. continúa funcionando esta Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de "Wildcat" S.A. Industrial, Comercial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años a partir del 6 de octubre de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de gasoductos, tuberías, redes, ramales para la conducción de gas, construcción de acueductos y oleoductos y cañerías industriales para la conducción de gases, aceites y aguas. Fabricación de quemadores de gas; b) Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes, componentes, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enumeradas en el inciso anterior. — La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias; modelos industriales. — Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; c) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; Compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; Otorgar avales, fianzas y otras garantías; Préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público; d) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas, forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos; Promover y realizar inversiones en tierras áridas, su recuperación y explotación; e) La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; f) Al ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibitorios por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 40.000 (australes cuarenta mil), representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias al portador, de ₳ 1 (austral 1), valor nominal cada una y de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. — Artículo 5º) El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución pertinente se elevará a escritura pública. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, en razón del aumento y podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 6º) Las acciones que se emitan podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A", que confieren derecho a 5 votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; También podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones podrán emitirse con o sin prima de emisión, conservando en el primer caso la igualdad de cada emisión. — Artículo 7º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 9º) Por resolución de la Asamblea de accionistas, se podrá proceder a la emisión de debentures, de acuerdo con el artículo 325 y siguientes de la Ley 19.550 en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. — Artículo 10) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección, es de tres ejercicios; La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración, de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 11) Los Directores titulares en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, la suma de ₳ 200 (australes doscientos). — Cuando cese en su mandato, dicha suma le será devuelta una vez aprobada su gestión por la Asamblea respectiva. — Artículo 12) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá en consecuencia operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Administración Nacional de Aduanas, Instituto Forestal Nacional y demás entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; Establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otras, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; Y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores, quienes actúan, éstos últimos conjuntamente. — Artículo 13) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea debe elegir también un Síndico suplente, y por el mismo término. — Los síndicos tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de sociedades comerciales. — Artículo 14) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70, última parte, 88 y 244 "in fine" de la Ley 19.550. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de Publicaciones Legales, se comunicará a la autoridad de control y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 6 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2) Remuneración del Directorio y sindicatura en su caso. — 3) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos pendientes de pago. — 4) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 16) Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El domicilio legal es Av. Larrazábal 1652, de esta ciudad.

El Apoderado.

₳ 74,28 — Nº 63.277

TENFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23|9|85 se constituyó la sociedad TENFOR S. A. — Socios: Luis Indalecio Fileni, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|43, L.E. Nº 4.414.293, domiciliado en Talcahuano 316, Capital Federal y Ricardo Alberto Spessot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12|46, L.E. Nº 7.592.649, con domicilio en Talcahuano 316, Capital Federal. — Sede social: Talcahuano 316, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industrial y comercial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades; consignación directa de hacienda, pudiendo instalar sucursales en el país o representaciones en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. — Frigorífica: Mediante la compra, venta de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público: A tal efecto podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. — Capital: ₳ 100. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Luis Indalecio Filon; Director suplente: Ricardo Alberto Spessot.

La Autorizada.

₳ 19,11 — Nº 81.842

AYERS ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 12|8|85 se constituyó una S.A., subordinada al siguiente estatuto. — Socios: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, argentino, nacido el 19|6|55, soltero, comerciante, D.N.I. número 11.773.246 y María Cristina Amado, argentina, divorciada, nacida el 2|8|48, comerciante, D.N.I. 5.799.488, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 1567, segundo "3" de esta ciudad. — Denominación: AYERS ROCK S.A., con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 1567, piso 2º "3" de esta ciudad. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montaje civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — 2º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. — 3º) Industrial: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de la industria, metalúrgica, petroquímica, textil y maderera. — 4º) Comercial: Compra, permuta, venta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos que se utilicen en la industria alimenticia, en el rubro indumentaria y rodados. — 5º) Explotación Minera: La extracción, explotación, aprovechamiento, comercialización, industrialización, fraccionamiento y enajenación de recursos naturales y sus derivados. la adquisición de explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos, bienes inmuebles, tendientes a la explotación minera y de minerales, la construcción de plantas industriales, usinas de molienda de minerales y su almacenamiento, el estudio y defensa de los intereses económicos de la minería como así también la exportación de los minerales extraídos y|o elaborados. — 6º) Importar y Exportar. — Prestación de Servicios: Consultoría, asesoramiento, estudio de factibilidades, preparación de presupuestos, proyectos y estudio de suelos, pudiendo realizar entre otros asesoramiento y|o administración y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudio de factibilidades de producción. Tomar y dar representación, ejercer mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. Asesoramiento en todas sus formas para la realización de obras de arquitectura e ingeniería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes ciento veinte (₳ 120.—). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, 60 acciones y María Cristina Amado, 60 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Australes quince (₳ 15.—) cada uno, comprometiéndose en todos los casos a integrar el saldo faltante en un plazo no mayor de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: don Mariano Alberto Durán Costa y Barcia. Directora suplente: María C. Amado.

El Autorizado.

₳ 25,48 — Nº 63.280

PAPETTI

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 14 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 939 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se modificaron los estatutos sociales de PAPETTI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la cale La Rioja 2036, de la Capital Federal. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que lo fue el 8 de julio de 1976. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el Extranjero las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación de la industria gráfica y de imprenta, en todos sus aspectos, elaboración e industrialización de papeles, sobres, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos relacionados con la industria gráfica y de impresiones. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento, comisión y representaciones de artículos y materias primas relacionados con el objeto industrial. Capital: Australes mil setecientos, representado por mil setecientas acciones ordinarias al portador de ₳ uno cada acción y de un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los acionistas y que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 los síndicos titular y supiente durarán 2 años en sus funciones, los que deberán ser designados por la Asamblea que apruebe el aumento respectivo, sin que sea necesario llevar a cabo reforma de estatutos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 17,64 — Nº 63.[illegible]

FOXBORO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
(Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día que se ha resuelto el cambio de domicilio de la Sucursal a la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2º, Capital Federal.

El Representante Legal.
A 1,47 — Nº 63.238

ACLARACIONES

RAYELEN
S. A. C. I. F. A. F.
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Forestal, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber, rectificando el aviso publicado el 27|9|85, que el nombre correcto de la sociedad es: "RAYELEN S.A.C.I.F.A.F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FORESTAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", en lugar del que aparece en dicho aviso.

El Presidente.
A 1,96 e. 1º|11 Nº 81.848 v. 1º|11|85

SAXOTEX
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber, rectificando el aviso aparecido el 11|10|85, que el nombre correcto de la sociedad es: "SAXOTEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

El Apoderado.
A 1,47 e. 1º|11 Nº 81.851 v. 1º|11|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contestación de Estatuto Modelo de S.R.L. — Marcos Daniel Dabbah, argentino, nacido el 17|12|1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.634.904. — Ana Laura Piatigorsky, argentina, nacida el 9|1|1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.155.397, ambos domiciliados en Av. Corrientes 2763, piso 5º, 11, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Contrato Privado de fecha 15|10|1985. — Primero: Denominación Social: BLANA S.R.L. — Segundo: Plazo de Duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, exportación, importación de todo tipo de fibras, hilados y|o sucedáneos textiles naturales y|o artificiales, tejidos y afines y prendas de vestir, o cualquier otro artículo manufacturado con los elementos mencionados. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de sesenta australes (A 60). — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 de Cdo. Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — Octavo: Cierre de Ejercicio: Será el 30 de setiembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Corrientes 2763, piso 5º, Capital Federal. — b) Designar Gerentes a los señores Marcos Daniel Dabbah y Ana Laura Piatigorsky.

La Autorizada.
A 11,76 — Nº 63.179

COCEOLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5|8|85, ante Reg. 65 de Cap. Fed., Federico Luis Haehnel y Carlos Alberto Haehnel, ceden a Félix José Fernández Vega, 9.000 cuotas el 1º y 15.000 cuotas el 2º por A 9 y A 15, respectivamente. — Y por Asamblea Unánime de igual fecha ante el mismo Registro se reforma el Contrato Social en lo siguiente: Domicilio: Maipú 746, 4º "A", Cap. Fed. — Objeto: El objeto de la Sociedad es dedicarse a la consignación y corretaje de toda clase de cereales, forrajes y oleaginosos, pudiéndolos comprar y vender por cuenta propia y|o de terceros, entregarlos y recibirlos, operar con la Junta Nacional de Granos y las distintas Bolsas de Comercio, Cereales y Cámaras Gremiales dentro del país y en el extranjero, solicitar créditos especiales en los Bancos oficiales, Nación, Hipotecario, Nacional de Desarrollo y ante Bancos privados [illegible] para cuanta operación lo requiera en la Nación y en los Bancos Provinciales dentro de las provincias donde éstos existan. — Importar y|o exportar por cuenta propia o de terceros. — A tal fin la sociedad podrá realizar todos los demás actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — Duración: Desde inscripción hasta 30|9|1990. — Capital: A 1.000. — Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes Carlos Eduardo Rojas, Rosmildo Baman López, Alberto Martínez y Félix José Fernández Vega, con uso firma social, conjuntamente 2 cualesquiera de ellos. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

La Escribana.
A 13,23 — Nº 63.215

GLECOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15|X|1985, el socio señor Alberto Manuel Corvetto, vende, cede y transfiere de sus tenencias 900 cuotas que posee en GLECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocios señores Sigfrido Glecer, Mordoqueo Kumec y Manuel Lichtenstein, por partes iguales o sea 300 cuotas a cada uno, por el precio total y convenido de A 9.000. — El capital social se fija en A 1.500 (Art. 4º) y la sede social en Sarmiento 1171, Capital Federal.

El Gerente.
A 3,92 — Nº 63.222

AGLOTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad AGLOTEX S.R.L., la señora Celia Clara Estiz, cede gratuitamente a Francisco Segismundo Bergés, argentino, nacido 22|1|1947, L.E. 7.593.571, divorciado, domiciliado en Cuenca 3456, Dpto. 6, P.B., Cap., las 2.500 cuotas sociales, lo que surge del documento privado del 25 de enero de 1985 y por documento privado del 24 de abril de 1985, el señor Francisco Segismundo Bergés, único socio de Aglotex S.R.L., cede, por su valor nominal a Meriam Attias de Bergés, argentina, casada, ama de casa, con C.I. P.F. 2.205.061, nacida el 27|7|1922, domiciliada en la Avda. San Martín 5878, 2º piso, Dpto. 5, Cap., diez cuotas de $ ley 100 c|una ($a 0.01) y ambos resuelven aumentar el Capital a la suma de pesos argentinos 5.000 suscriptas e integradas en el giro social a saber: Francisco Segismundo Bergés, 4.990 cuotas y señora Meriam Attias de Bergés, 10 cuotas.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 63.115

ANGEL GALLARDO 15
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Angel Giardina, argentino, C.I. 7.036.887, soltero, nacido el 19 de mayo de 1953, comerciante, domiciliado en Donizetti 478, Capital Federal; Rubén Leones, argentino, casado, D.N.I. 8.263.424, nacido el 28 de enero de 1947, domiciliado en Madariaga 2186, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Gustavo Vacsman, argentino, D.N.I. 13.410.468, soltero, nacido el 6 de octubre de 1959, domiciliado en Ramos Mejía 1050, 1º C, Capital Federal, comerciante; Gustavo Luis Rossi, argentino, soltero, D.N.I. 11.018.857, nacido el 21 de febrero de 1954, comerciante, domiciliado en Viamonte 1546, 7º 702, Capital Federal. — Duración: 5 años. — Objeto social: Explotación de restaurant, parrilla, casa de lunch, bar y confitería. — Capital: A 1.000 — Administración y uso de la firma social: A cargo de los cuatro socios, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de enero. — Domicilio: Av. Angel Gallardo 15, Capital Federal.

El Contador
A 10,78 — Nº 62.966

PANDON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Marcos Avalos, D.N.I. 11.355.554, argentino, nacido el 13|1|55, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Guareschi 260, de Tigre; Eduardo Bernardo Morán, D.N.I. 11.355.725, argentino, soltero, nacido el 11|3|55, comerciante, domiciliado en Martínez de Irala 1050, de Tigre, y Eduardo Alberto Arena, D.N.I. 11.355.247, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|9|54, domiciliado en Liniers 1859, Tigre. — 2) Instrumento: Contrato privado suscripto en fecha 7|10|85. — 3) Denominación social: PANDON S.R.L. — 4) Domicilio social: Tucumán 1538, 7º piso, oficina 74, de Capital Federal. — 5) Objeto social: Producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, sea en forma mayorista o bien minorista, como así también transporte y distribución de alimentos en cualquier fase de elaboración. — 6) Plazo: 20 años. — 7) Capital social: A 600, dividido en seiscientas cuotas de un austral cada una. — 8) Administración y representación legal: Luis Marcos Avalos, Eduardo Bernardo Morán y Eduardo Alberto Arena, en funciones por cuatro años. — 9) Ejercicio comercial: Cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
A 9,80 — Nº 62.969

RODADOS SANFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato privado de cesión de cuotas suscripto en fecha 26|9|85. — Cedente: Norberto Alejandro Seri, argentino, soltero, L.E. 8.480.363, domiciliado en Arenales 1131, 9º piso, oficina 39, de Capital Federal. — Cesionaria: María Cristina Martínez de Valderrama, argentina, casada, de 39 años, L.C. 5.497.389, domiciliada en Repetto 585, de Martínez, Partido de San Isidro. Por el mencionado contrato el señor Seri cede la totalidad de las cuotas sociales, que son cinco mil, a favor de la señora Martínez de Valderrama, por el precio total de australes dos mil (A 2.000). Presta conformidad al acto de cesión el restante socio, señor Jorge José Valderrama.

El Abogado
A 6,37 — Nº 62.968

TRIPUL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Leopoldo Eduardo Alvarez, nacido el 6 de enero de 1947, casado, argentino, contador público, con L.E. 7.592.309; Alberto Martín Paganini, nacido el 13 de agosto de 1945, casado, argentino, comerciante, con L.E. 4.526.162; y Pedro Perlines Martín, nacido el 20 de mayo de 1937, casado, español, comerciante, con C.I. de la Prov. de Buenos Aires Nº 1.923.686. Por instrumento Privado (contrato modelo) de fecha 25 de octubre de 1985 constituyeron TRIPUL S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y Sede Social en la calle Uruguay 651, piso 13, con el siguiente Objeto Social: 1º) Fabricación, confección y comercialización de artículos comestibles y del hogar. — Y 3º) Explotación de granjas y establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o ajenos a través de la producción y comercialización de productos del suelo, avícolas o ganado: vacuno, lanar, porcino o yeguarizo y derivados. Plazo de duración: 20 años a contar desde la inscripción. — Capital social: Novecientos australes. — La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los tres socios como gerentes pudiendo actuar indistinta e individualmente cada uno de ellos. — Cierra ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
A 10,78 — Nº 63.249

LA FANESA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Jorge Sclafani, italiano, casado, comerciante, 66 años, C. I. Nº 3.939.122; Adela Carboni de Sclafani, italiana, de 55 años, casada, comerciante, C. I. número 5.107.270, domiciliados en Eustaquio Cambieses 1730, Capital Federal. — 2º) 3 de octubre de 1985. — 3º) LA FANESA S. R. L. — 4º) Calle Guayaquil 254, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de lavaderos, familiares e industriales. — 6º) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital, doscientos australes (100). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 6,86 — Nº 81.857

KANDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de fecha 23 de octubre de 1985 Marcelo Jorge Zylberberg, nacido el 24 de julio de 1958, con D.N.I. 11.987.903, domiciliado en Santa Fe 3711, 8º A; y Mario Julio Talkowski, nacido el 7 de octubre de 1954, con D.N.I. 11.361.347, domiciliado en Apolinario Figueroa 183, 7º B; casados, argentinos, comerciantes, constituyeron KANDA S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Suncháles 520. — Objeto social: Importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización y distribución de artículos de electrónica, informática, artículos del hogar, electrodomésticos, fotografía, audio, mueble y relojería y de los componentes necesarios para la fabricación de dichos artículos. — Duración: 15 años. — Capital social: Trescientos australes. — La administración y representación legal está a cargo de ambos socios indistintamente. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Escribano.
A 8,33 — Nº 63.250

R. S. TECNICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13 del mes de agosto de 1985 se dispuso formalizar la siguiente cesión de cuotas: el señor Andrés Omar Rodríguez y la señora Mónica Gloria Téves de Rodríguez, ceden a favor del señor Antonio Angel Fortes, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1946, domiciliado en Villa Luján 1183, de Lanús Este, L. E. Nº 7.778.501, 20.000 (veinte mil) cuotas sociales que tienen y les corresponde en la mencionada sociedad por el precio total convenido de A 500. Se deja constancia que el saldo que arroja la cuenta particular del Sr. Andrés Omar Rodríguez al 31 de marzo de 1985 será cargado al estado de resultado como sumas acordadas por las tareas desempeñadas desde el inicio del ejercicio al 31 de marzo de 1985. De común acuerdo se establece que el presente contrato se hace retroactivo al 31|3|85. Se deja asimismo constancia que el señor Antonio Angel Fortes es de profesión técnico industrial; el señor Roberto Sapia prestó su consentimiento en relación a la cesión de derechos efectuada y que los cedentes son cónyuges manifestando su conformidad para dicho acto.

La Abogada.
A 6,86 — Nº 81.871

CARRANZA Y MONZON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública Nº 614 de fecha 15|11|1984, se instrumentó el desestimiento de la referida sociedad, la que fuera publicada con fecha 30 de octubre de 1984.

El Gestor.
A 1,47 — Nº 63.371

DISTRIBUIDORA FILE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 345, del 12|9|1985, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º del contrato. — Flavia Edda Filippini y Clivia Daniela Filippini, ceden, venden y transfieren a favor de Alfredo Francisco Lechuga, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|1929, L.E. 5.560.709, domiciliado en Av. Gral. Paz 675 de José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., las 2.000 cuotas que tiene y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 2 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes treinta, dividido en 30 cuotas de A 1 valor nominal cada una.

El Gestor.
A 4,90 — Nº 63.372

INTER - FAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19|9|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del Art. 4º del contrato. — Nam Soo Kim y Pil Keun Oh, ceden y venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, o sea 200.000 cuotas a favor de los señores Han Chang Kim, coreano, casado, comerciante, nacido el 28|9|1939, D.N.I. 12.668.949, domiciliado en Tucumán 3602, Capital y Kwang Il Paik, coreano, casado, comerciante, nacido el 15|7|1943, D.N.I. número 92.439.039, domiciliado en Gascón 1433, Cap., quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de doscientos australes, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos australes, dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — Se fija el domicilio social en la calle Corrientes 2763, piso 2º, of. 2, Cap. — Se designan Gerentes a los Sres. Han Chang Kim y a Kwang Il Paik.

El Gestor.
A 6,86 — Nº 63.373

GASTROPRESTIGIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se constituyó por contrato modelo con fecha 2 de octubre de 1985. — Socios: Joaquín García, español, casado, nacido el 5 de noviembre de 1926, comerciante de 58 años de edad con C.I. Nº 2.809.647, Policía Federal, domiciliado en Griveo 3781 de Capital Federal; Jaime Pérez Freire, español, de 36 años de edad, con C.I. 6.287.828, domiciliado en Chacabuco 453 de Bernal en la Provincia de Buenos Aires, casado, nacido el 14 de abril de 1949 y Héctor Abel Ferreyra, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1944, comerciante, de 41 años de edad, con L.E. 4.634.746, domiciliado en la calle Chiclana 657 de Bernal en la Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina GASTROPRESTIGIO S.R.L. — Duración: Es de 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, hotelería y venta de toda clase de artículos alimenticios. — Capital Social: Australes 6.000. — Sede Social: Griveo 3781, Capital Federal. — Gerente: Los tres socios indistintamente por un ejercicio con cierre el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 63.129

CESAR GONZALEZ Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: César Eduardo María González, nacido el 13|10|1957 y Luis María González, nacido el 15|5|1962, ambos solteros, industriales, argentinos, domiciliados en Galileo 3105, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. el primero 13.491.807 y D.N.I. el segundo 14.933.343. — 2º) 8 de octubre de 1983. — 3º) CESAR GONZALEZ Y CIA. S. R. L. — 4º) Paul Groussac 5651, Cap. Federal. — 5) Objeto: La explotación del ramo metalúrgico en general y en especial el maquinado de materiales, tornería automática y fabricación de elementos y productos metalúrgicos. — 6º) Diez años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cuatrocientos australes. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes y uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 63.117

ESTUDIOS THEBAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 10|10 1985, la señora Norma Susana Pilchik de Chojrin, cede, vende y transfiere las 10 cuotas de capital que tiene y posee en "ESTUDIO THEBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del socio que ingresa don Raúl Orlando Chojrin, argentino, de 34 años de edad, casado, técnico en computación, D.N.I. Nº 13.071.660, domiciliado en Espinosa 2350, piso 8º, "27", de Capital Federal. — Que por el mismo acto se resolvió modificar las cláusulas 4a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. del contrato social, y aumentar el capital a la suma de doscientos australes. — Capital: ₳ 200. — Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Orlando Chojrin y Raquel Mirta Lew de Chojrin: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 6,36 — Nº 62.998

IXA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, argentina, de 59 años de edad, casada, médica, L.C. 3.380.156, y Nelly Minyersky, argentina, de 56 años de edad, divorciada, abogada, L.C. Nº 2.584.562, ambas domiciliadas en la Avda. Corrientes 2348, piso 2º, Ofic. 202, de Capital Federal. — 2) Acto privado de fecha 4|10|1985. — 3) IXA S.R.L. 4) Avda. Corrientes 2348, piso 2º, Ofic. 202, de Capital Federal. — 5) Objeto: a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras o planes de construcción de viviendas dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes ciento cincuenta. — 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 11,27 — Nº 63.000

AGUERO HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 25|7|1985, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas y modificación de contrato social: Tercero: Que, por este acto, el Sr. Andrés María Agüero, cede y transfiere al Sr. José María Agüero, la cantidad de cuarenta cuotas. — Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de australes un mil (₳ 1.000), suma que el Sr. Andrés María Agüero recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Cuarto: Que, teniendo en cuenta la cesión efectuada, como asimismo el establecimiento del nuevo signo monetario, los socios modifican el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de australes cien (₳ 100), dividido en cien cuotas de australes uno (₳ 1) valor nominal cada uno, las que se encuentran suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José María Agüero, 90 cuotas, equivalentes a australes 90, y Andrés María Agüero, 10 cuotas equivalentes a australes 10. — Quinto: Que, de acuerdo con lo acordado en el contrato social, revisten en la actualidad el carácter de gerentes de la sociedad, los señores José María Agüero y Andrés María Agüero. — Que, por el presente vienen a modificar esa decisión, designando gerente de la sociedad a partir de la fecha al Sr. José María Agüero, quien la ejercerá en forma exclusiva.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 62.974

SUITUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13|9|85 y 10|10|85 se constituye una S.R.L. conforme al contrato modelo. — Socios: Alberto Luis Iwanow, L.E. Nº 4.594.376, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de febrero de 1943, domiciliado en Lisandro de la Torre 431, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Víctor Ochoa, D.N.I. Nº 5.595.105, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1935, domiciliado en Belgrano 1438, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Rodríguez, D.N.I. Nº 12.543.090, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1956, domiciliado en Constitución 2646, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Denominación "SUITUR S.R.L.". Duración: 99 años contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, giras y similares, nacionales o internacionales, individuales o colectivas. Venta de pasajes marítimos, terrestres y aéreos de todo tipo. Recepciones y traslados en general todas las actividades relacionadas con el turismo. — Capital social: Ciento cincuenta australes (₳ 150) dividido en ciento cincuenta cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Se suscriben totalmente en las siguientes proporciones: señor Alberto Luis Iwanow: 50 cuotas; señor Adolfo Víctor Ochoa: 50 cuotas, y señor Jorge Rodríguez: 50 cuotas. — Integración: en efectivo, en un 25 por ciento. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: término del mandato: 2 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Lavalle 2051, piso 1º, departamento 5, Capital Federal.

El Apoderado
₳ 14,21 — Nº 63.234

FIPANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo S.R.L. — Escritura pública 21|9|85 Escribana Luba Giller, folio 789, Registro 781, Capital. — Socios: Josefa Spigel, argentina, viuda, de 49 años de edad, comerciante, L.C. 2.763.731, y Ana Graciela Kainsky, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 16.071.511, domiciliadas ambas en Adolfo P. Carranza 2227, Capital. — 1) La sociedad se denomina FIPANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la confección, fabricación, venta, compra, importación, exportación, consignación y representación de productos textiles, incluyendo confecciones para damas y toda clase de indumentarias textiles. — 4) Capital social: ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10 valor nominal c|u., totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Josefa Spigel 250 cuotas, o sea ₳ 2.500, y Ana Graciela Kainsky 250 cuotas, o sea ₳ 2.500, integración 50 por ciento en dinero efectivo. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles; tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C.C. y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil australes c|u. — 6) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — 7) El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Los socios resuelven: a) Establecer la sede social en la calle Adolfo B. Carranza 2231, Depto. 2, Capital; b) Designar gerentes a Josefa Spigel de Kainsky y Ana Graciela Kainsky.

El Autorizado
₳ 16,17 — Nº 63.228

TELECTRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de fecha 23 de octubre de 1985, Marcelo Jorge Zylberberg, nacido el 24 de julio de 1958, con D.N.I. Nº 11.987.903, domiciliado en Santa Fe Nº 3711, 8º, "A", y Mario Julio Talkowski, nacido el 7 de octubre de 1954, con D.N.I. 11.361.347, domiciliado en Apolinario Figueroa 162, 7º, "D"; casados, argentinos, comerciantes, constituyeron TELECTRA S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Sunchales 520. Objeto social: Importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización y distribución de artículos de electrónica, informática, artículos del hogar, electrodomésticos, fotografía, audio, mueble y relojería y de los componentes necesarios para la fabricación de dichos artículos. Duración: 15 años. Capital social: Trescientos australes. La administración y representación legal está a cargo de ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Escribano.
₳ 8,33 — Nº 63.252

A. BALADO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6|8|85 se dispuso la cesión de cuotas, C...ro Carbajales, C. I, número 3.440.691, y José Anselmo Carbajales, C.I. Nº 8.513.091, venden, ceden y transfieren a favor de Manuel Rogelio Seoane y Walter Hugo Caruso las mil cuotas en la proporción de quinientas cuotas cada uno, de ellos, de un austral cada una, quienes adquieren en las siguiente proporciones: Manuel Rogelio Seoane quinientas cuotas. Walter Hugo Caruso quinientas cuotas. Precio de esta cesión mil australes. Agregando que con motivo de esta cesión dejan de pertenecer a dicha sociedad.

₳ 5,39 — Nº 63.284

SERVICE INTEGRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día: 1) por instrumento privado suscripto el 6|2|85: a) la socia de SERVICE INTEGRAL S. R. L., doña Elba Delia Castro, cedió la totalidad de las 200 cuotas que poseía en dicha sociedad, en favor de doña Susana Nélida Zaldo, argentina, nacida el 19|12|1947, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 5.785.022, domiciliada en calle Fonrouge 342, Capital Federal, quedando la cedente, desde dicha fecha, totalmente desvinculada de la sociedad. — b) El otro socio, don Jorge Américo Córdoba, argentino, casado, nacido el 11|10|1945, analista de sistemas, con L. E. Número 7.763.173, domiciliado en Avenida Belgrano 1954, 3º G, Capital Federal, a su vez cedió 700 cuotas de las que en mayor cantidad posee en la misma sociedad, en favor de doña Susana Nélida Zaldo. — c) Con motivo de tales cesiones, los únicos socios de "Service Integral S. R. L.", don Jorge Américo Córdoba y doña Susana Nélida Zaldo, resolvieron de común acuerdo adecuar el contrato social de la misma a las disposiciones vigentes y modificarlo parcialmente en sus artículos 3º, 4º y 11, prorrogando el plazo de duración, lo que fue observado por autoridad de contralor en razón de haber vencido dicho plazo. — 2) por instrumento privado suscripto el 30|7|1985 y en razón de la observación referida, los socios don Jorge Américo Córdoba y doña Susana Nélida Zaldo, de común acuerdo resolvieron reconducir la sociedad "Service Integral S. R. L.", en términos de lo prescripto por el artículo 95 de la Ley Nº 19.550, haciéndose solidariamente responsables por todos y cualesquiera hechos societarios que afectaren a la sociedad y|o a terceros, desde la fecha de vencimiento del contrato social hasta la fecha del instrumento de reconducción (30|7|85) y establecieron único texto para el contrato social de "Service Integral S. R. L.". — 1) Socios: Jorge Américo Córdoba y Susana Nélida Zaldo. — 2) Fecha del instrumento de reconducción: 30|7|1985. — 3) Denominación: Con la denominación de "Service Integral S. R. L.", continúa funcionando —en razón de su reconducción— la sociedad de responsabilidad limitada que con igual denominación fuera constituida el 6|10|1978 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19|12|1978, bajo el Nº 3.827 del Libro 73 de Socs. de Resp. Ltda. — 4) Domicilio legal: Los socios convinieron fijarlo en la calle Ramón L. Falcón Nº 6027, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación de un taller mecánico, chapistería y pintura de automotores y mecánica de los mismos. — 6) Duración: Quince años contados a partir de la fecha del instrumento de reconducción (30|7|1985). — 7) Capital social: ₳ 0.18 dividido en 18 cuotas de ₳ 0,010 c|una, aportado por ambos socios por partes iguales. — 8) Administración, dirección y representación legal: A cargo de ambos socios, don Jorge Américo Córdoba y doña Susana Nélida Zaldo, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes, por el término de 5 ejercicios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 20,58 — Nº 63.257

COMMODORE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Miguel Angel Vigil, nacido el 6 de marzo de 1959, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 12.906.653, soltero, Franco 3053, Capital Federal; José Antonio Vigil, nacido el 28 de febrero de 1961, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 14.318.464, soltero, Franco 3053, Capital Federal. — 2º) Escritura 513, de fecha 4 de setiembre de 1985. — 3º) COMMODORE S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Franco 3053, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la importación, exportación, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas jurídicas de computadoras, elementos de computación, y sus respectivos accesorios, juegos electrónicos, juegos infantiles mecánicos, instalación y explotación de salas de entretenimientos, juegos de salón, de mesa, habilidades y destreza, compra y venta de libros, posters, discos, radios, grabadoras, televisores y demás elementos de visión y audio. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital, es de cuatrocientos australes. — 8º) Administración a cargo de dos o tres Gerentes. Quedan designados gerentes ambos socios y Angel Vigil Grande, nacido el 8 de marzo de 1931, español, comerciante, C. I. Nº 3.928.269, domiciliado en Franco 3053, Capital Federal. — 9º) Uso de la firma social a cargo de los Gerentes, en forma individual salvo para disposición de inmuebles que será en forma conjunta dos de ellos, garantía 25 australes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 81.858

MOISES ROZENBAUM E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de instrumento: 3 de octubre de 1985. — Denominación: MOISES ROZENBAUM E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a ₳ 10.000 y modificación de la cláusula 4ª del contrato. — Capital: ₳ 10.000.

El Apoderado
₳ 1,47 — Nº 81.87[illegible]

GRAPACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura privada de fecha 1º de octubre de 1985 los titulares de las cuotas que integran el capital de la sociedad "GRAPACOR S.R.L." en las siguientes proporciones: Ramón Blanco, 255 cuotas; Domingo Carlos Yañez, 255 cuotas; Camilo José Rodríguez, 253 cuotas; Sergio Horacio Rodríguez, 253 cuotas; Folme Lorenzo, 256 cuotas, Miguel Antonio Rodríguez, 256 cuotas, 256 cuotas, Aurentino Requejo, 72 cuotas; Rodolfo Crentino Requejo, 72 cuotas; Victorino Losada, 72 cuotas; Sucesión de Antonio Pérez, 250 cuotas; Agustín Siri, 250 cuotas; Ricardo Fondo, 500 cuotas y Luisa Raquel Fourmentel de Picolo, 250 cuotas, las que totalizan 3.000 cuotas, las venden, ceden y transfieren, en su conjunto, a los cesionarios que las adquieren en las siguientes proporciones: Pancrazio Baschera, 1.650 cuotas; Armando Antonio Ferraro, 300 cuotas; Sergio Francisco Matozzo, 60 cuotas; Erique Carlos Rego, 90 cuotas; Manuel Penas Méndez, 75 cuotas; Daniel Hugo Nole, 75 cuotas; Eduardo Orestes Di Benedetto, 375 y Raúl Amón González, 375 cuotas, por el precio total y de ciento treinta mil australes (₳ 130.000). En el mismo acto, los socios Domingo Carlos Yáñez, Camilo José Rodríguez y Agustín Siri, renuncian al cargo de gerentes. — Los socios actuales: Pancrazio Paschera, italiano, casado ,comerciante, 53 años de edad, domiciliado en la calle Caaguazú 7378, C.I. 4.506.332; Armando Antonio Ferraro, argentino, casado, comerciante, 54 años de edad, domiciliado en Pilar 720, D.N.I. 4.502.032; Sergio Francisco Matozzo, argentino, empleado, soltero, 22 años de edad ,domiciliado en la calle José León Suárez 1938 D.N.I. número 16.209.213; Enrique Carlos Rego, argentino, casado ,comerciante, 55 años de edad, domiciliado en Emilio Lamarca 2433, piso 3º, dto. 10, L.E. Nº 4.059.479; Manuel Penas Méndez, español, casado ,comerciante, 55 años de edad, domiciliado en Montiel 1179, C.I. Nº 6.981.113; Daniel Hugo Nole ,argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad domiciliado en Emilio Castro 7401, D.N.I. Nº 11.848.696; Eduardo Orestes Di Benedetto ,argentino, casado, comerciante, 49 años de edad, domiciliado en Avda. de los Corrales 6563, L.E. número 4.486.406 y Raúl Ramón González, argentino ,casado, comerciante, 39 años de edad, domiciliado en Avda. de los Corrales 6563, L.E. Nº 4.541.594, resuelven, por unanimidad, modificar las cláusulas 3º y 6º del contrato social, en estos términos: "Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de australes tres mil (₳ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de australes uno, cada una, totalmente integradas por los socios de la siguiente forma: don Pancrazio Baschera, 1.650 cuotas, representativas de australes 1.650; don Armando Antonio Ferraro, 300 cuotas ,representativas de australes 300; don Sergio Francisco Matozzo, 60 cuotas, representativas de australes 60; don Enrique Carlos Rego, 90 cuotas, representativas de australes 90; don Manuel Penas Méndez, 75 cuotas, representativas de australes 75; don Daniel Hugo Nole, 75 cuotas, representantivas de australes 75; don Raúl Orestes Di Benedetto, 375 cuotas, representativas de australes 375, y don Raúl Ramón González, 375 cuotas, representativas de australes 375". "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pancrazio Baschera, Antonio Ferraro y Daniel Hugo Nale, quienes revestirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los tres, en forma conjunta, a continuación de "Grapacor S.R.L.". Los socios gerentes, no podrán comprometer la firma social en negocios ni negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas; vales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente. — Salvo estas limitaciones los gerentes podrán actuar con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes a fin de realizar toda clase de operaciones y actos que fueren necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad y normal desempeño de sus funciones. — Los gerentes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60 y 67 de la Ley 19.550".

El Autorizado

₳ 34,79 — Nº 63.045

SATRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Roberto Carlos Javelier, argentino, casado, nacido el 28|1|47, L.E. 4.556.643; Marta Ana María Salatino de Javelier, argentina, casada, nacida el 18|11|46, D.N.I. 5.461.517, ambos comerciantes y con domicilio en Cabral 3092, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Julio César Herrera, argentino, casado, nacido el 10|3|47. L.E. 8.345.531, ingeniero mecánico; Marta Mourente de Herrera, argentina, casada, nacida el 27|1|47, L.C. 5.612.203, docente, ambos con domicilio en Tronador 2705, 5º piso C, Capital. Según documento privado de fecha 27 de setiembre de 1985, han dejado constituida la sociedad SATRAM S.R.L., con domicilio en Tronador 2705, 5º piso C, Capital, la que tendrá una duración de diez años, cuyo objeto será la fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de productos metalúrgicos ferrosos destinados a la industrias de autopiezas para toda clase de vehículos automotores terrestres, acuáticos o aéreas, así como su importación y|o exportación, con un capital social de ₳ 2.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de la siguiente forma: uno de los señores Roberto Carlos Javelier y Marta Ana María Salatino de Javelier en forma conjunta con uno de los señores Julio César Herrera y Marta Mourente de Herrera, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,33 — Nº 63.133

ALROKAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores César Luis Ferreira, argentino, casado, contador público, D.N.I. 11.130.413, nacido el 7,4,54, domiciliado en Corrientes 2963, piso 11 J, Capital; Héctor Roberto Mannocci, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.192.908, nacido el 28|12|36 domiciliado en Romeo Scotti 4918, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires; Noemí Diana Almanzan, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.044.336, nacida el 21|3,49, domiciliado en Deán Funes 614, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; María Delia Aufiero, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 16.456.344, nacida el 5|8|62, domiciliada en Piedras 781, 2º piso 21, Capital; y José Ramón Lobo, argentino, casado, comerciante, C.I. 7.665.241, nacido el 23,4|51, domiciliado en Parral 2088, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Según documento privado de fecha 8 de octubre de 1985 han dejado constituida la sociedad ALROKAHE S.R.L., con domicilio en Viamonte 666, Capital. La que tendrá una duración de 30 años. Cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Explotación de playas de estacionamiento. Compra, venta, permuta, alquiler, administración o intermediación sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Compra, venta, consignación y representación de automotores en general y todo artículo relacionado con el hogar. Importación y exportación. Con un capital social de ₳ 5.000. Estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios señores Héctor Roberto Mannocci y Noemí Diana Almanzán, en carácter Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,29 — Nº 63.134

SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3 de octubre de 1985. — Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Fernando Salas, argentino, viudo, doctor en Ciencia Política, C. I. Nº 3.981.605, nacido el 29 de agosto de 1936, domiciliado en Juncal 2955, 6º A, de la Capital Federal y Alejandro Bagnati, argentino, casado, comerciante, D. N.I. Nº 10.474.254, nacido el 26 de setiembre de 1952, domiciliado en Irusta 3280, de Bella Vista (Provincia de Buenos Aires). — Duración de la sociedad: veinticinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 1) Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION S.R.L. — Domicilio: Florida 939, piso 2º F, de la Capital Federal. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cualquier otra forma, tanto en la Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: la producción, comercialización y/o distribución de contenidos para medios y/o anuncios publicitarios para ser difundidos por cualquier medio que admita publicidad. La realización de acciones promocionales de cualquier tipo relacionadas con productos, marcas o personas, sean éstas de existencia visible o ideal. La producción y organización directa o como empresarios de compañía de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias, exposiciones, bailes, concursos, desfiles. La representación de medios de difusión y comunicación. La venta de espacios publicitarios. La actividad como agencia de publicidad intermediaria entre avisadores y medios u otras agencias. Asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. La edición de libros, revistas, periódicos, impresión de folletos, afiches, posters. La grabación de discos y/o cassettes. — 3) Capital: El Capital Social es de australes doscientos (australes 200). — 4) Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. — 5) Administración y representación legal: Fernando Salas y Alejandro Bagnati, en carácter de Gerentes. — Duración en los cargos: 3 (tres) ejercicios.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 63.093

COMESTIBLES BONPLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad está integrada por los socios señores José Italo Nivayuolo, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1922, casado, C. de I. Policía Federal Nº 1.994.210, hijo de Onofrio y de Carmen Blanco y domiciliado en Bonpland 2205, de la Capital Federal; y por Oscar Pilatti, argentino, comerciante nacido el 22 de agosto de 1959, soltero, D.N.I. Nº 4.567.139, hijo de Tomás y de Leonor Alcántara, con domicilio en Quintino Bocayuva 946, Buenos Aires.

El Autorizado.

₳ 3,92 — Nº 63.101

DISTRIBUIDORA FRIGETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro Nº 35.961. — Por instrumento privado del 15,10,85 se constituyó s/estatuto modelo DISTRIBUIDORA FRIGETTE S.R.L. — Socios: Santiago Rodríguez Fages, argentino, soltero, empleado, C.I. Nº 5.419.591, domiciliado en Chascomús 5602, Capital Federal; Martín Enrique Batrosse, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 18|12|58, C. I. Nº 8.222.463, domiciliado en Ayacucho 1811, piso 3º A, Capital Federal. — Sede Social: Chascomús 5612, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, así como de mercaderías, materias primas y maquinarias afines con la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: australes 1.000. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 63.109

DILFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Modificación del Contrato Social. Escritura Nº 236 de fecha 18,9'85, entre los Sres. Eulalia Sofía Emilia Laurant de Liria, con L. C. Nº 3.453.796; Ana María Rosa Liria, con D.N.I. Nº 6.709.713; Ginés Rubén Liria, con D.N.I. Nº 4.537.164; Jorge Alberto Liria, con D.N.I. número 7.603.379, únicos y actuales integrantes de la sociedad Dilfre S.R.L., resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,01 centavo a la suma de ₳ 3.000, y adecuar el contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: DILFRE S.R.L. Duración: 30 años, contados a partir del 5 de agosto de 1974, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de máquinas y equipos industriales y/o herramientas, repuestos o accesorios y/o productos relacionados con el ramo de limpieza. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, y en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes para todos los actos de disposición, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Medrano 571, Capital.

La Sociedad.

₳ 9,80 — Nº 63.172

MOLINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Claudio Sergio Mónaco, argentino, nacido el 26|4'1946, divorciado, arquitecto, L. E. Nº 4.543.847; María Alejandra Ana Da Passano, argentina, nacida el 26|7|1947, actriz, divorciada, D.N.I. Nº 5.799.514; Miguel Víctor Lecman, argentino, casado, nacido el 8|5|1945 arquitecto L. E. Nº 4.523.276; Nilda Teresa Guerschman, argentina, nacida el 5 2 1948, casada, sicóloga; D.N.I. Nº 6.186.944; todos domiciliados en Av. Corrientes 2763 piso 5º 11, Capital Federal. — Primero: La sociedad se denomina MOLINO AZUL S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros de los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor operaciones de capitalización de hacienda, fruticultura, avicultura, tambo y crianza de conejos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales, industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Realización del siclo integral de siembra en todas sus etapas ya sea para la producción de semillas o explotación de establecimientos agrícolos y pasturas de todo tipo. — c) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — d) Realización de operaciones de importación y exportación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes sesenta (₳ 60). — Quinto: La administración representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los socios Gerentes, señores Miguel Víctor Lecman, y Claudio Sergio Mónaco, quienes lo harán en forma conjunta, por el término de 50 ejercicios comerciales, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a cumplimiento del objeto social incluyendo los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965 63. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Corrientes 2763, piso 5º 11, Capital. — b) Designar Gerentes, a los señores Claudio Sergio Mónaco y Miguel Víctor Lecman.

₳ 19,60 — Nº 63.178

ORGANIZACION GREGORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Director de la Inspección de Justicia —Registro Público de Comercio— se comunica por un día, que en: ORGANIZACION GREGORES S.R.L., con efectos a partir del 1º de agosto de 1978, Juan Carlos Carrozza, vendió y transfirió sus 1.500 cuotas de capital de $ 10 cada una, a la señora Elda Martha Urbaitis de Gregores. Asimismo, el señor Pedro Pascual Deasti, vendió y transfirió sus 2.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, al señor Manuel Gregores 1.750 cuotas de $ 10 cada una, y a la señora Elda Martha Urbaitis de Gregores, 250 cuotas de capital de $ 10 cada una. Por ese acto, los señores Carrozza y Deasti renunciaron a favor de Manuel Gregores y Elda Martha Urbaitis de Gregores, a todos los derechos y acciones, colocándose en su lugar, grado, y prelación en la sociedad, en relación a las cuotas cedidas. Que sus únicos y exclusivos integrantes, Manuel Gregores, Héctor Gregores, y Elda Martha Urbaitis de Gregores, en su consecuencia, modifican el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social original y queda así redactada: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos (2) de sus socios, los que actuarán como Gerentes, quedando designados por este acto a tal efecto, los señores Héctor Gregores y Elda Martha Urbaitis de Gregores, mientras los socios, por resolución del cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital no resuelvan su remoción. — La precedente resolución tendrá vigencia desde el 1º de setiembre de 1978, subsistiendo todas las cláusulas del Contrato Social en cuanto no sean modificadas por el presente.

El Socio Gerente.

₳ 12,74 — Nº 81.786

MARSAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25|9|1985 se aumentó el capital a 8.000 australes y se modificaron los Arts. 4º y 5º del contrato social adecuando el capital a australes y aumentando la garantía de los gerentes a 50 australes cada uno. También se estableció la sede social en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital Federal y se ratificó la designación de gerentes de Jorge Máximo Roth y Nora Susana Berl de Roth.

El Socio Gerente.

₳ 3,43 — Nº 63.131

VIDEO TK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contratos privados de fechas 11|9|85 y 4|10|85 los socios: Adolfo José María Shaw, uruguayo, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Posadas 1120, Capital, C.I. Nº 7.334.801, nacido el 31|1|35 y Mario Alfredo Berlingieri, soltero, comerciante, argentino naturalizado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2534, 16º D, Capital, D.N.I. Nº 16.699.445, nacido el 2|8|48, constituyen la sociedad VIDEO TK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 934, planta baja "3". Capital. Duración: 2 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: la producción y distribución de películas cinematográficas, largos y cortometrajes, video, video cable, televisión y toda otra forma técnica creada o a crearse, incluyendo films de ficción, documentales, argumentales, científicos, publicitarios y todo otro género temático. La compra y venta de películas nacionales y extranjeras y de material vinculado al quehacer cinematográfico del video y televisión, como así también la importación y exportación de todo lo vinculado con el objeto social. Capital: Australes 100. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 30|6 de cada año. Socios Gerentes: Adolfo José María Shaw, Mario Alfredo Berlingieri.

La Apoderada
A 13,72 — Nº 63.261

BALIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2º) 23|8|1985. — 3º) BALIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Malabia 1221, piso 4º, depto. B, Capital Federal. Diana Haydée Cena o Cena y Piñataro o Cena de Alarcón, cede y transfiere a favor de su hermana Susana Mabel Cena o Cena y Piñataro las 100 cuotas de capital que tenía en la sociedad por la suma total de ₳ 3.000.— quedando desvinculada de la sociedad el día 28 de junio del corriente año. Y las actuales únicas socias y gerentas Emilia Filomena Piñataro de Cena y Susana Mabel Cena o Cena y Piñataro modifican el artículo cuarto del contrato social. 7º) ₳ 200.—

La Autorizada.
A 4,90 — Nº 63.118

ARQUI-TRADE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 264 de fecha 24|9|85 los socios: Horacio Abel Manifesto, argentino, nacido el 8|8|36, viudo, arquitecto, L.E. 4.955.525, domiciliado en Silvio Ruggieri 3042, 19º Capital; Diego Escarra, argentino, nacido el 4|3|53, casado, arquitecto, D.N.I. 10.141.532, domiciliado en Avellaneda 1806, 1º piso E, Florida, Provincia de Buenos Aires y Luis Carlos Gazzaniga, argentino, soltero, nacido el 21|1|47, arquitecto, L.E. Nº 7.590.159, domiciliado en Montevideo 928, 6º A, Capital, constituyen la sociedad ARQUI-TRADE S.R.L. Domicilio Legal: Reconquista 629, 1º, Capital. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos y obras de ingeniería civil, industrial o arquitectónica, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, estudios y proposición de esquemas, diseños, estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, refacción y demolición de las obras enumeradas e inmuebles públicos o privados, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Comercialización, fabricación, distribución, compra y venta de muebles, objeto de decoración, obras de arte y de diseño; stands, vidrieras, displays y elementos de promoción publicitaria o escenográfica; la importación y exportación de todos los elementos necesarios y relacionados con las actividades mencionadas. Capital: Australes 1.200, dividido en 1.200 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30|9 de cada año. Socios Gerentes: Horacio Abel Manifesto, Diego Escarrá y Luis Carlos Gazzaniga.

La Apoderada
A 16,17 — Nº 63.262

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, cita a la señora ELVIRA FERNANDEZ... blicarán una vez por mes durante seis meses y en caso de no comparecer, desígnese al Señor Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 2,41 e. 1º|11 Nº 81.854 v. 1º|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "Basto, Horacio y otra c|Vago, Esther Lidia y otro s|Escrituración", cita y emplaza a herederos y sucesores de doña ESTHER LIDIA VAGO, para que en el plazo de 10 días tomen la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Patricia E. Castro secretaria.

₳ 6,21 e. 1º|11 Nº 63.341 v. 4|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO LIGALUPPI e ISAURA CASTRO o CASTRO de LIGALUPPI o CASTRO de DELLA BOSCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

₳ 0,85 e. 1º|11 Nº 77.521 v. 5|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|8 al 2|9|85.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO FERMIN ROMBOUTS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 0,85 e. 1º|11 Nº 54.615 v. 5|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|9 al 5|9|85.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SANGUINETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 17 de octubre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

₳ 3,47 e. 1º|11 Nº 61.989 v. 5|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|10 al 28|10|85.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VARDE de FIASCHE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 3,47 e. 1º|11 Nº 81.114 v. 5|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|10 al 24|10|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20; Secretaría Nº 40, cita y emplaza a Don OSCAR RAUL BENAGLIO, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Benaglio, Oscar Raúl s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 0,51 e. 1º|11 Nº 46.868 v. 1º|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SABINA FALABELLA DE GIAMBRONI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 0,85 e. 1º|11 Nº 79.891 v. 5|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|10 al 4|10|85.

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25; Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JOSE GUILLERMO ILLANES, a que comparezca en autos: Chernis de Illanes, Lea c|Illanes, José Guillermo s|Divorcio, a tomar la intervención que corresponda y contestar la demanda dentro del plazo de quince días, dejándose constancia que en caso de incumplimiento se designará al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.

A 5,52 e. 1º|11 Nº 81.904 v. 4|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25; Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. CESAR ADOLFO ROSSI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 1º|11 Nº 2.389 v. 5|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27; Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a FEDERICO EDUARDO JANSSENS, en los autos caratulados: Tavernna Mario Luis s|Usucapión, por el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el presente juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 6,90 e. 1º|11 Nº 81.951 v. 4|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27; Secretaría Nº 54; hace saber a los efectos del artículo 17 de la ley 18.248 que en los autos caratulados: Sinforosa Gutiérrez s|Información Sumaria se ha presentado la causante solicitando adición del nombre ANDREA IRIS pospuesto a Sinforosa. Publíquese una vez por mes durante dos (2) meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.

A 0,50 e. 1º|11 Nº 79.927 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; interinamente a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt con actuación de la Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto comunica que con fecha 18 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de PICANA S.A. I.C.F. y C. y hace saber durante cinco días a la fallida, a sus administradores y a todos los que tengan bienes de ésta para que procedan a entregarlos al síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan, en 24 horas. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se comunica asimismo que se intima a los deudores para que dentro del plazo antes indicado entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores posteriores al auto declarativo de apertura del ex concurso preventivo, se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 10 de febrero y 4 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija fecha de junta a los efectos de la impugnación prevista en el Art. 38 de la ley concursal para el día 26 de marzo de 1985. — Síndico de la quiebra: Contador Juan Alberto Stefani, con domicilio constituido en Florida 440, piso 3º.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.390 v. 7|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días de la apertura del concurso preventivos de AINSA S.A., con domicilio en la calle Bonpland 1448, Capital Federal. — Fíjase hasta el 19 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al señor Síndico, Contador Bernardino Kopcow, Lavalle 1527, piso 5º, of. 23, de esta ciudad. Señálase el día 25 de abril de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Fernando J. Pezo, secretario.

₳ 17,25 e. 1º|11 Nº 81.897 v. 7|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario; Secretaría Nº 12; comunica por cinco días el estado de quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A., siendo el síndico el contador Jorge Nicolás Schiavo, domiciliado en Beruti 3823, 4º piso 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.391 v. 7|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a GRACIELA ROSSI de MATTIOLI y GUILLERMO RABINOVICH, en los autos caratulados: "Fideicom Cía. Financiera S.A., c|Mattioli, José Guillermo, y otros, s|ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 2,41 e. 1º|11 Nº 81.908 v. 1º|11|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a ZALAZAR ALBERTO CARLOS para que comparezca en autos: "Zen Deslo Miguel, c|Zalazar Alberto Carlos, s|ejecutivo", e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 2,76 e. 1º|11 Nº 81.869 v. 1º|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a don LUIS ESTEVEZ, JOSE DURAN y NORBERTO MILEI a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M., c|Estevez Luis y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 18 de setiembre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete secretario.

₳ 2,41 e. 1º|11 Nº 81.876 v. 1º|11|85

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MALAMPAYA S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Mario Yaroschevsky, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 836, 9º 904 (Tel. 791-2810), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1985. Señálase la audiencia del 5 de marzo de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de considerar, a los que los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.392 v. 7|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nro. 22; en autos: POMINI S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta. Nº 32.554; comunica por un día que con fecha 28 de agosto de 1985, se ha resuelto: 1) Excluir de este incidente a... los síndicos societarios Miguel Bomchini, Gregorio M. Beckman, Jorge Bulleraich y Alberto Murguiondo; y a los ex directores Mario César Della Cella y Gustavo Croas Olavarría. 2) No considerar cómplices a los Sres. Manuel Vazques, Enrique Hock, Segundo Ballada, Matías Koing y Luis F. Desjardins conforme lo explicado en el ap. IV... Notifíquese... Marcelo Gebhardt, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.393 v. 1º|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en autos caratulados: "Adzen S.A. C.I. y F. c|Distribuidora J. M. R. de Cascardo José Miguel y Rivas Secundino José s|ordinaria" cita y emplaza por 15 días a don RIVAS SECUNDINO JOSE para que en igual plazo comparezca a contestar la demanda conforme lo dispuesto por los arts. 338 y 355 del Código Procesal e invoque y pruebe todo cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6.90 e. 1º|11 Nº 81.867 v. 4|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462. por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos. extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y|o SANTOS ROSARIO y o| MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.

A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por edictos a publicarse por tres veces durante quince días, a los tenedores del pagaré "sin protesto", librado por KIRZNER Y MENACE S R.L., con vencimiento del 28 de febrero de 1985, por 700 australes, para que en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación deduzca oposición, bajo apercibimiento de autorizar el pago, en autos: "Manal Tejidos S.R.L., s|cancelación de documentos".

Buenos Aires. 10 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

A 2,41 e. 1º|11 Nº 61.337 v. 1º|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey; Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 24 de octubre de 1985 la quiebra del señor EDUARDO KEUSGHERIAN, argentino soltero, L.E. Nº 4.775.151; rentista; con domicilio en Avda. Luis María Campos 1271, piso 14 Dpto. D, Capital Federal, haciéndose saber que se ha fijado plazo hasta el 13 de diciembre de 1935 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico, Dr. Fernando H. Mascheroni, con domicilio en Paraná 275, piso 5º Dto. 9 de Capital Federal. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas ponga la totalidad de sus bienes a disposición del síndico. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado fallido bajo pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Norma Di Notto, secretaria.

e. 1º|11 Nº 2.394 v. 7|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 51 a mi cargo; comunica que con fecha 18 de setiembre de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a Don HURLEY PATRICIO. Se hace saber a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la síndica contadora Susana Leonor Prisant, en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1985, debiendo la síndica presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley citada el 13 de diciembre de 1985 y el que se refiere al Art. 40 de la misma ley, el día 7 de febrero de 1986. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (Art. 95 inciso 7º de la Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de ley y entregue en 24 horas a la síndica, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo preveníeseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 97, —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 1º|11 Nº 2.395 v. 7|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 1º|11|85 — Vence: 5|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	BENJAMIN BENITEZ	81.823
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|85	FRANCISCO MELILLI	81.812
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|10|85	MARIA ROSA ESTEFANO DE MORALES y ANICETO MERCEDES MORALES	63.092
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	MARIA SIMON DE BULLAUDE	63.264
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	CRISTINA SCHONDORFER DE HARTER	81.803
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	JUAN BARRIL	81.838
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|10|85	ANTONIO FERNANDEZ	81.794
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|10|85	HELLA TREISTMANN Vda. DE FRIEDMANN	81.796
7	13	María Teresa Tibau	17|10|85	MARIA ELVIRA BACA DE GARDI	81.816
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|10|85	PASCUAL ROSITO	81.809
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|10|85	MARIA JOSEFA MORMANDI DE FANARA	63.175
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|10|85	ISAIAS FERNANDEZ	81.787
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|10|85	ROBERTO AMADO CATTANEO	81.789
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|10|85	MARIA ELVIRA AGUSTINA PANDO	81.800
8	15	Julia L. Servetti de Mejías.	22|10|85	FERNANDO BAÑALES MARTINEZ	63.098
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|10|85	URBANA ISABEL EZEYZA Vda. DE MIRANDA NAON	81.819
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|10|85	JOSE CASTRO	81.781
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|10|85	VICENTE NICOLAS DARANO	81.782
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|10|85	JUAN CARLOS VIDAL	81.783
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|10|85	DELIA LUISA FERRARIS o FERRARIS Vda. DE VIDAL	81.784
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|10|85	MANUEL FARRAJOTA EMILIA	81.835
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|85	JUAN PABLO RAINA	81.811
9	18	Ernesto D. Julián	11|10|85	LEONARDO LAPERUTA	63.123
10	20	Marcela Eiff	24|10|85	STUART OLIPHANT	63.132
11	21	Julio Campos	18|10|85	JORGE PRESTA	81.818
11	21	Julio Campos	24|10|85	DELL'ERBA, SEBASTIAN	81.834
11	21	Julio Campos	22|10|85	MARIA CLEOMEDES MARTA BAIGORRIA DE BIANCHETTI	63.091
11	21	Julio Campos	16|10|85	MANUEL RODRIGUEZ	63.121
11	22	José M. Irigaray	10|10|85	INOCENCIA OLIVEIRA y|u OLIVERA DE LENCINA	63.120
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|10|85	ISAAC BUCHUK	81.792
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	LUIS MARIA CESAR CARRIQUE	63.272
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	SARA SALOMON ALAVE DE NADUR	63.099
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	MANUELA IDA BARABAGELATA DE ISRAEL	81.821
14	27	José Luis Caruso	26| 9|85	CARMEN o CARMELA GIGLIOTTI DE MASTROMAURO	63.216
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	ANTONIO IOCCO	81.817
15	30	José Luis González	13| 8|85	ALDO BACCHI	81.815
15	30	José Luis González	22|10|85	BIANCHI JUAN CARLOS	63.266
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|10|85	CLARA DE VINCENTI DE TAVELLO	81.822
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|85	MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE GIL	81.785
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|10|85	DORA MARIA ALBORNOZ DE LEMBO	81.808
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|10|85	SIXTA o MARIA LUISA BARBINI Vda. DE OLIVA	81.791
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|10|85	ALEJANDRA BEATRIZ COTUMACCI	81.820
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|85	PASCUAL GALLUZZI	63.078
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|85	ELISEO VLADIMIRO SPOLSKY	63.144
20	39	Luis José Carballido	25|10|85	TERESA GIANOLIO DE FUENTES	63.246
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|10|85	RAFAEL MEMOLI	81.771
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|10|85	MOISES JACOBO SAAL	81.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|85	ADOLFO MARKDORE	63.127
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	NELIDA ZULEMA GIACCOMINO	63.090
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|10|85	FRANCISCO JAIME PEDRO IGLESIAS	81.788
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|85	CARLOS ALBERTO GABRIEL LINARDI	81.805
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|85	PRUDENCIO GALILEA	63.122
24	48	Rubén H. Malatesta	23|10|85	JAIME EDUARDO JIMENEZ ALARCON	81.801
25	49	Adriana C. de Frezza	22|10|85	OSCAR ARNALDI	81.824
25	49	Adriana C. de Frezza	22|10|85	TERESA SANCHEZ Vda. DE TUMBEIRO	81.831
25	49	Adriana C. de Frezza	8|10|85	EUGENIO SUAREZ	63.085
26	51	Julio César Dávolos	27| 9|85	ROMAN KULEBA	81.802
26	51	Julio César Dávolos	21|10|85	MANUEL LOPEZ	63.281
27	53	María Isabel Di Filippo	22|10|85	GELSOMINA DE ROSA DE SALAMONE	81.810
27	53	María Isabel Di Filippo	28|10|85	ADELA SANDHAUS DE SCHISSHEIN	63.076
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	ORLANDO LUIS	63.202
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	VILAR MATILDE PALOMEQUE DE MODENESI	81.826
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|85	ANTONIO JOSE DE LORENZI y|o ANTONIO DE LORENZI	81.828
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|85	ABRAHAM BUCHUK	81.793
30	59	Santiago González Balcarce	16|10|85	ORTENCIA DELIA CABEZAS DE TRICERRI	81.836
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|85	JUANA LUCCI	63.271
30	60	Ester Riesel	11|10|85	BENITO CESAR MENDEZ CASARIEGO	63.088
30	60	Ester Riesel	10|10|85	JUAN CARLOS TRIMANI	63.097

e. 1º|11 Nº 193 v. 5|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, en los autos: "Trusso, Aldo L., c|Rissi o Risso. Luis, s|división de condominio", cita al demandado LUIS RISSI o RISSO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 5,52 e. 1º|11 Nº 63.378 v. 4|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Busel Jorge s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 155.797|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BUSEL JORGE, M.I. número 4.296.950, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Busel Jorge, M.I. 4.296.950, clase 1939". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985.

e. 1º|11 Nº 2.398 v. 1º|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL CORDOBA

El Sr. Juez Federal con competencia electoral, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: FAUFMAN DE DUER BEATRIZ; y CASTAÑEDA DE SEINDLIS, SARA BERTA BIENVENIDA.

pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, habiendo efectuado la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior y la vista corrida al Señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el Art. 15 del Decreto número 3213.
Oscar Alfredo Lemon, secretario.
e. 1º|11 Nº 2.238 v. 1º|11|85

El Juez Federal con competencia Electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: BRIZUELA OSCAR; y CORDOBA RODOLFO, pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, se tiene presente lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 15 del Decreto Nº 3213 y en función del Art. 8 de la Ley Nº 346, se le confiere participación. — Asimismo se pone en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.
Oscar Alfredo Lemon, secretario.
e. 1º|11 Nº 2.241 v. 1º|11|85

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: FRISCHLING ISIDORO y GROSSO ALBERTO; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, que de todo lo actuado se córrase vista al Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y atento lo dispuesto en el Art. 15 in fine cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Mat., de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. — Córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. — De conformidad a las previsiones de la norma citada se confiere participación al Sr. Procurador Fiscal Federal.
Oscar Alfredo Lemon, secretario.
e. 1º|11 Nº 2.244 v. 1º|11|85

CHUBUT

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson (Chubut), hace saber a la ciudadana BEATRIZ ALCIRA DIAS GONCALVES, con último domicilio conocido en el Bº 13 de Diciembre 4613|1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), que en el Expte. Nº 39 - Fº 88 - Año 1985, caratulado: "Ministerio de Educación y Justicia contra días Goncalves Beatriz Alcira - Pérdida del ejercicio de los derechos políticos", se ha dispuesto a fs. 25 de autos: "En virtud del Art. 15, cuarto párrafo del Decreto Nº 3213, traslado a la interesada por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca la prueba de descargo". Notifíquese ..."a fs. 28, se ha dispuesto la siguiente resolución: "Rawson (Chubut), octubre 23 de 1985. — Atento al resultado negativo del diligenciamiento de la cédula de notificación de fs. 26 a los mismos fines del traslado dispuesto a fs. 25, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación... Dése participación a la señora Defensora Oficial del Tribunal, conforme a lo determinado en el Art. 15 último párrafo del Decreto Nº 3213|84. — (Fdo.): Beltrán Adolfo Mulhall, Juez Federal".
Rawson (Chubut), 24 de octubre de 1985. — Antonio Gustavo Gómez, Prosecretario Electoral.
e. 1º|11 Nº 2.401 v. 1º|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, Secretaría Nº 1, Dra. Daneri, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL GOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de gas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 1º|11 Nº 2.396 v. 1º|11|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BERNABE BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 24 de octubre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.
e. 1º|11 Nº 2.397 v. 1º|11|85

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Dr. Alfredo Gustavo Bustos, en los autos caratulados: "OYARZO VIDAL, VICTOR JOSE., y otros, c|STEFANI Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS y GEOPHISICAL SERVICE INC. y YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, s|demanda laboral" (Expte. 463|129|85), que tramitan ante la Secretaría Nº 2, Civil y Comercial se dispuso fijar la audiencia del día 29 de noviembre del cote. año, a las 9 horas, a la que deberán comparecer las partes en forma personal, bajo apercibimiento de Ley, debiendo los demandados, en caso de fracasar la conciliación a realizarse en dicho acto, contestar la demanda y oponer las excepciones que tuvieren en la citada audiencia.
Santa Cruz, 21 de octubre de 1985. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
₳ 5,52 e. 1º|11 Nº 81.839 v. 1º|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del doctor Oscar D. Dell'Arciprete, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por 5 días en el juicio VICENTE M. ORUE S. A. s|Quiebra, Incidente Subasta de Inmuebles, Expediente 46.825, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, bajo el régimen Ley Nº 13.512 de P. H., en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, dos unidades funcionales señaladas con los números 2 y 3, ambas en planta baja, de la finca sita en la localidad mencionada con frente a la avenida Colón Nros. 1861, 1865 y 1869 entre las calles Arenales y Lamadrid, de acuerdo a las siguientes referencias: Unidad funcional Nº 2, local de negocio compuesto por los polígonos 1-02 y 00-02; el polígono 1-02 se compone de una superficie cubierta total de 60 m. 08 dm2., y el polígono 00-02 de una superficie cubierta y total de 42m. 64 dm2.; lo que hacen una superficie total para la unidad func. de 102,72 m2., y le corresponde un porcentual de 0,288 mm. en relación al total del inmueble, y la Unidad func. Nº 3, compuesta por el polígono 00-03 consta de una superficie de 31m. 35 dm2., y una superficie descubierta de 9m. 25 dm2., lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 40m.60 dm2.; con un parcentual de 0,98 mm. en relación al total del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Mzna. 183; Parc. 6ª, partidas Nros. 309.957 y 309.958. Las unidades 2 y 3 serán subastadas en un solo block. Base: Australes 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 % y a continuación y en forma simultánea se subastarán los bienes muebles de oficina y vivienda que se encuentran en las referidas unidades, inventariados en los autos del rubro, dos acondicionadores de aire, Conqueror y B. G. H., sillones tapizados, mesas ratonas, maceteros cerámica, butacas tapizadas, mesas escritorios, percheros metálicos, aparatos teléfonos, butacas, estanterías, escritorios, cortinados, cama, colchón, mesa, sillas y la totalidad de los elementos que componen las unidades, de buena calidad y modernos. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En un solo block, al mejor postor; cumplido este acto y en forma simultánea se rematará un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal designados como unidades funcionales 1 y 2, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, del inmueble con frente a la Avenida del Libertador San Martín Nros. 2902 y 2914, formando esquina con la calle Mariano Pellizza 519; la unidad funcional Nº 1 integrada por los polígonos 1-01 de planta sótano, y 00-01 de planta baja con entrada exclusiva por los Nros. 2902 y 2914 de Av. del Libertador San Martín, según plano P. H. 110-219-63; el polígono 1-01 consta de una superficie cubierta y total de 263 m. 16 dm2.; y el polígono 00-01 de una superficie total de 183m. 12 dm2.; Total de la unidad 446m. 28 dm. cuadrados, porcentual 0,4993 en relación al total del inmueble y la unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02 de la planta baja con entrada común por el Nº 361 de la calle Mariano Pellizza, consta según el nuevo plano, de una superficie cubierta de 62m. 53 dm2., y una descubierta de 11m. 38 dm2., o sea un total de la unidad funcional de 73m. 91 dm2., y le corresponde un porcentual de 0,0868 en relación al valor total del inmueble. Base: Australes 20.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, se deja constancia que dentro de estas unidades se encuentran tres aparatos acondicionadores de aire que están comprendidos dentro de la base señalada. En todos los casos las unidades señaladas se encuentran desocupadas totalmente, y las visitas y exhibición de los bienes a subastarse se realizarán 8 días antes y corridos a partir del día 10 de noviembre. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonarán el sellado de ley correspondiente a los boletos c|venta y estarán sujetos a lo ordenado por el Juzgado que dice: Los compradores que resulten de los inmuebles declararán conocer el estado físico de los bienes que adquieren por haberlos visitado anteriormente y se comprometen cualesquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere a la subasta a integrar igualmente el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias de la pérdida de la seña que hubiese abonado. Las deudas existentes serán soportadas por la quiebra. Más informes en Cap. Federal Boletín Oficial, La Nación, Clarín y Di Presse y 923-6203 y lugar de remate de lunes a viernes de 14 a 17 hs. En Mar del Plata, Boletín Judicial y La Capital, y el martillero personalmente los días 8 y 9 de noviembre, de 13 a 17 hs., en Av. Colón 1861|69.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
₳ 148,35 e. 1º|11 Nº 63.459 v. 7|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica, por dos (2) días en autos: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c.PARQUETERA 9 DE JULIO S.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 40020, que el martillero Néstor Juan Emilio Tavella, rematará el día 12 de noviembre a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. — Un inmueble, que se halla ubicado en la localidad de 9 de julio, provincia de Buenos Aires y cuyas designaciones son las siguientes: Circunscripción XV; Sección B; Chacra 170; Fracción II; Parcela 6; Dominio 9623 con una superficie de 269,95 mts2 por 95,89 frente lindando al SO. calle Gral. Lavalle; NO Lote 7; NE Lotes 4 y 5 y SE, Avda. F. Compaire total de superficie 2 HS 58 AS 86 CS con todo, lo adherido, plantado y edificado. — La venta se realiza en el estado de ocupación constatado por el Señor Oficial de Justicia. — Base: ₳ 650,733. Al contado; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 %, en dinero efectivo, las propiedades pueden visitarse los días hábiles en horas de 9 a 12 horas y 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
₳ 16,56 e. 1º|11 Nº 63.368 v. 4|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta" (Expte. Nº 52.694), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 11 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, las máquinas para la clasificación de legumbres y semillas que se encuentran en le galpón "El Provincial", calle Pitágoras, esquina Güemes de la ciudad de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), según el siguiente detalle y bases de venta retrasadas: 2 vibradoras, ₳ 2.700 c|u.; 2 tolvas metálicas, ₳ 577,50 c|u.; Compresor de aire, ₳ 900; Máquina electrónica "Elexso Mandrel" Color Sorter Mod. G 12, ₳ 5.400; Cinta transportadora para picoteo, ₳ 2.100; Una tolva metálica, ₳ 1.425; 2 cintas transportadoras tubulares, ₳ 1.350 c|u.; Un sinfín para granel, ₳ 375, y dos colectores de polvo, ₳ 1.575; Exhibición en el mencionado galpón los días 6 al 8 de noviembre de 14 a 17 horas. — Seña: 30 % y comisión 10 % en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital en el momento del remate. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 12 y 13 de noviembre en Talcahuano 479 en el horario de 10 a 12,30 horas. Los bienes se entregarán a partir del primer día hábil de aprobada la subasta y por el término de diez días, siendo su desarme y retiro por cuenta de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.
₳ 37,95 e. 1º|11 Nº 63.458 v. 7|11|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos: "INGENITO NORBERTO L. y Otros s|Quiebra (Expte. 47.786|71), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 8 de noviembre de 1985 a las 10,30 en Talcahuano 479, Capital, la unidad número 5 (ex número 2) de la planta baja (segunda puerta a la derecha) de la calle Habana 2344, Capital, registrada en autos bajo la Partida Municipal 1659646, desocupada y en el estado en que se encuentra, según acta de constatación e individualización que consta en autos y cuyas características son: patiecito, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Sin duda por expensas ni gastos comunes (fs. 774). — Línea telefónica 571-8776 y muebles, que se encuentran dentro del departamento, de acuerdo a la resolución de fs. 800 vta. del 18 de octubre de 1985. — Visitar días 6 y 7 de noviembre de 1985, de 10 a 12 horas. Base: 124,747. — Contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley parte compradora 0,50 %. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
₳ 13,11 e. 1º|11 Nº 63.366 v. 4|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en la causa caratulada: "BANCO INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. C|CICCIARDI CORRADINO ERNESTO s|Ejecutivo". Expte. Nº 6.793, comunica por dos días que el martillero José Confalonieri, con oficina en la calle Paraná 344, piso 3º, T.E. 46-9685, Capital Federal, rematará: el día 12 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Dodge Modelo 1973, G.T.X., chapa patente Nº 033254, color blanco, techo negro, que se encuentra depositado en el garaje ubicado en la calle Lavalle 1140, Capital Federal, donde puede visitarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1985, en el horario de 15 a 18 horas. Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Sin base; Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
₳ 13,11 e. 1º|11 Nº 63.367 v. 4|11|85

El Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días, en el juicio: "MOYA, GABRIEL, c|MARCH, NESTOR, s|sumario". Expte. Nº 10.198, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en Avda. La Plata 1190, donde se exhibirán los días 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un modular. Un combinado de pie Philco. Un televisor Noblex portátil. 1 Lustraspiradora Yelmo. 1 radio pasacassette récord Aiwa. Una licuadora Bretania y una máquina p|fabricar pastas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
₳ 7,59 e. 1º|11 Nº 63.350 v. 4|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nac. de la Inst. Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en autos: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADA S.A. c|NADALMAY, HUGO OMAR s|Ejecutivo Cobro Hipotecario, Expediente Nº 150.554, que el martillero Julio C. Di Bastian, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 12.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo, a los 50 m. 80 cm. de la calle Don Bosco, designado según título como lote 3 y mide 10 m. de frente al N.O. por 40 m. al contado N.E.; 40 m.

mm. en el costado S.O. y 9 m. 693 mm. al S.E. en su fondo, encerrando una superficie de 391,86 m.c. cuya nomenclatura Catastral es Circ. I; Secc. C; Manzana 233; Parcela 16. Su Partida es número 13.070 e inscripto bajo el Nº 414|977 Zona IV de San Nicolás y que según acta de constatación se encuentra ubicado en calle San Lorenzo a la altura del 424 (Nº pintado con tiza), en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: australes 13.550,40 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 0,50 %, todo ello en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el señor Florentino Galeano y su esposa Lidia Esther Asonia, quienes manifiestan hacerlo en carácter de inquilinos del demandado. La cláusula 5v del mutuo dice: ...en caso de ejecución la parte deudora desocupará el inmueble hipotecado, dentro de los 10 días de pedido por la parte acreedora, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento y también el desalojo del bien gravado y el lanzamiento de los ocupantes. El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario los años 1980; 1981; 1982; 1º; 2º: 3º; 4º y 5º del año 1983; 1º y 2º y 3º del año 1984. Los días de visita se han establecido para el 16; 17; 18 y 19 en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Alberto Primero Narváez, secretario.
₳ 20,70 e. 1º|11 Nº 81.930 v. 4|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en autos: TUTELAR CIA. FINANC. S. A. c|SPINELLI, HECTOR MIGUEL s|Ejecutivo Hipotecario. — Expediente Nº 147.880, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: un lote de terreno con todo lo plantado, adherido, clavado y edificado, ubicado en el Partido de Almte. Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Longchamps del F. C. Gral. Roca con frente a calle Pte. Sarmiento entre Leandro N. Alem y Carlos Tornquist, designado en el plano que refiere su título con el Nº 9 de la Manzana 12 compuesto de 9 m. de frente al S.O. por 34,16 m. de fondo con una superficie total de 307,44 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. D; Manz. 237 B; Parcela 22, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: australes 31,01 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: el 0,50 %. — El inmueble se podrá visitar los días 15; 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 14.30 hs. a 17 hs. — El inmueble adeuda por Impuestos Mobiliarios los años 1978|79|80|81 y 82 y del 1º al 4º|83, según informe obrante a Fs. 110. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. Alberto Primero Narváez, secretario.
₳ 20,70 e. 1º|11 Nº 81.926 v. 5|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A. c|DALL'ARMELINA, ESTENDER JUAN s|ejec. hipotecario, expte. 147.287, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todo lo plantado, clavado y edificado en él, ubicado en la ciudad de San Nicolás, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Alvear entre las de San José y San Lorenzo, señalado como parcela 3 de la manzana 255, que mide de acuerdo a título 10 m de frente por 42 m de fondo con una superficie de 419,86, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. C, Manzana 255 c, Parcela 3; Partida 25.143 e inscripta en el dominio 1.763|76 de San Nicolás, la que según el acta de constatación la edificación existente consta con las siguientes comodidades: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, galería y garaje, éste último dentro de la galería. Todo en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por el demandado y su familia. Base ₳ 290 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. Según constancia obrante a fs. 186 adeuda por Impuesto Inmobiliario los años 1980, 1981, 1982 y 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de 1983. Con respecto a O.S.N. se encuentra fuera de radio y no afectado. Por impuestos municipales (alumbrado, limpieza y conservación vía pública) adeuda por un total de ₳ 1,649 actualizado al 28|10|83 y que corresponden al 1º, 2º y 4º trimestre del 80; 1º, 2º, 3º y 5º del año 1981; y anticipo año 1982; y 1º, 2º y 3º de 1983 (fs. 183). El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre en el horario de 9.30 a 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Alberto Primero Narváez, secretario.
₳ 30,01 e. 1º|11 Nº 81.927 v. 5|11|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en autos ASORTE S.A. DE AHORRO P. F. D. c|NAVARRO, JULIO A. s|ejecutivo prendario, expediente 180.470, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de noviembre de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibirá los días 13, 14 y 15 de noviembre de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault modelo Renault 12 TS Breack 1981, motor Nº 3635869, serie 926-22.332, dominio Z 030.730 el que según acta de constatación de secuestro se halla chocado en la parte trasera izquierda con el farol roto, también chocado del lado trasero derecho y farol roto, parrilla delantera de plástico rota, sin auxilio, con crique y llave sacarruedas, con cuatro cubiertas en regular estado, con 39.931 km. tapizado en regular estado. Base ₳ 713,64 al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — La Secretaria.
₳ 15,52 e. 1º|11 Nº 81.928 v. 5|11|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días, en autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|WITTEMBERG, WOLFGAN G. s|ejecutivo prendario, expediente 159.993, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 2548, de Capital; donde se exhibe de 12.30 a 16.30 hs., los días 13, 14 y 15 de noviembre el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500 M 1,8, año 1979, motor 98501788, marca Chrysler, chasis Nº 94 LH 013728, dominio B 1.506.751 el que según acta de secuestro se encuentra en estado regular con cuatro cubiertas con bastante uso, sin rueda de auxilio, sin dínamo, sin farol delantero de posición izquierdo y derecho, baúl cerrado, con varios raspones en su carrocería, paragolpe trasero abollado, falta tapa de nafta, sin crique, sin llave sacarruedas, faltan uñas de paragolpe, antena rota, con radio, sin llaves de puertas, falta tapa de fusiblera, se observa con bastante óxido en la parte de su carrocería. Base ₳ 518,302 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — La Secretaria.
₳ 19,66 e. 1º|11 Nº 81.925 v. 5|11|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por dos días en el juicio I.B.M. ARGENTINA c SEIDMAN Y BONDER S.C.A. s|ejecución prendaria, expediente Nº 25.304 que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 14 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: una estación dual de datos, marca I.B.M. tipo 3742, modelo 001, Nº 9173221 con los siguientes dispositivos adicionales. Grupo A compuesto de: autoverificador de números, totales de campos separados. Inicialización de discos. Copiado de discos. Búsqueda de contenido y búsqueda de contenido secuencial. 128 caracteres. Inserción de registro, en el estado en que se encuentra. Base ₳ 2.495 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Av. Paseo Colón 515, Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Esther Nélida Dochi, secretaria.
₳ 10,35 e. 1º|11 Nº 63.363 v. 4|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por dos días en el juicio I.B.M. ARGENTINA c|SEIDMAN Y BONDER S.C.A. s|ejecución prendaria, expediente Nº 25.303, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 14 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: una unidad de sistema marca I.B.M., tipo 5340, modelo C 23 Nº 0019500. Una consola del sistema marca I.B.M. tipo 5251, modelo 011, número 9131547, en el estado en que se encuentra de acuerdo al acta de fs. 17. Base ₳ 5.500. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Av. Paseo Colón 515, Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Esther Nélida Dochi, secretaria.
₳ 8,28 e. 1º|11 Nº 63.364 v. 4|11|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en autos ASORTE S.A. c|TOSETTO, CARLOS FCO. y otro s|ejecutivo prendario, expediente 40940, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibirá los días 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1982, motor Nº 3551134, carrocería Nº 924-78678, dominio B 1.861.462 el que según acta de secuestro se encuentra con radio original, antena, rueda de auxilio lisa, crique y llave sacaruedas, cubiertas en regular estado, parrilla rota, plástico trasero derecho de luces traseras roto. Base ₳ 3.512.441 al contado. Para el caso de no existir postores con media hora de espera se rematará con la base retasada en un 25 % y si aun no hubiere postores con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.
₳ 18,63 e. 1º|11 Nº 81.923 v. 5|11|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por un día en autos caratulados VALLCANERAS GRACIELA B. c|RUIZER S.A. s|despido, expediente 36.151, que el martillero Alejo Martínez rematará el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas en la calle Sarmiento 1758, 2º piso, Capital, lugar donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes de 14 a 17 horas a saber: Una cocina heladera con pileta de lavar, todo en un juego compuesto, marca Lamch M. I. R. con mueble color naranja con 2 hornallas y 2 llaves al frente, el mueble tiene dos puertas y un cajón. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los mismos son usados.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Hilda E. Fullana, secretaria.
₳ 3,79 e. 1º|11 Nº 81.931 v. 1º|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don JOSE LUIS ALFONSO OUBIÑA, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pothier de Alfonso Oubiña, Gladys c|Alfonso Aubiña, José Luis s|Divorcio, y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Horacio Roberto Granero, secretario.
₳ 5,52 e. 31|10 Nº 81.814 v. 1º|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don NESTOR ROBERTO SILVEIRA RODRIGUEZ a fin que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación comparezca a contestar demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial en los autos Cortes de Silveira Rodríguez, Perla c|Silveira Rodríguez, Néstor Roberto s|Divorcio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 6,21 e. 31|10 Nº 63.244 v. 1º|11|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica a CARLOS MARCELO HARWICZ, en autos: Aadi Capif A. C. R. c| Savvo s|Cobro de Pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, junio 8 de 1984. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado a pagar a la actora, en el plazo de diez días, la cantidad de $a 26.100, con sus intereses, que se liquidarán en el 8 % anual desde la fecha de notificación de la demanda. Impongo al demandado las costas del juicio. Regulo en $a 4.100 el honorario del letrado apoderado Antonio J. T. Mille y en $a 1.000, el del perito contador Oscar Bonfi. Notifíquese y cúmplase. Fdo.: Blanch, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. María Isabel Millan, secretaria.
₳ 8,97 e. 31|10 Nº 63.224 v. 1º|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a los herederos que puedan tener interés para acreditar vínculos y tomar intervención en los autos caratulados ALCANTARA JUAN, ALCANTARA JUAN (hijo) TOJO DE ALCANTARA, DOLORES y ALCANTARA ARTURO s Sucesiones, para presentarse en el plazo de diez días, y se notifica en este acto que en estos autos se ha designado administrador judicial a Alberto Alfredo Tiercin, con facultades de iniciar gestiones y|o acciones judiciales tendientes a obtener la desocupación de los inmuebles que componen el acervo sucesorio y|o a darlos en locación y|o a suscribir por la sucesión convenios sobre los citados in-

muebles, y a solicitar judicialmente fijación de alquileres. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 15,52 e. 30|10 Nº 62.875 v. 1º|11|85

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de doña ROSA GINSBERG DE DENENBERG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Adriana O. de Frezza, secretaria.

e. 30|10 Nº 2.364 v. 1º|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "M.C.B.A. c|Garrone De Valon Anguera Lelia s|Expropiación", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en los mismos. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 17,25 e. 30|10 Nº 81.736 v. 5|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SOSA ALBERTO MARTIN, Síndico Dr. Miguel A. Pastor y Montes, con domicilio en Viamonte 773 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta Acreedores —en caso de corresponder— para el día 21 de abril de 1986, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo preniéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985 — Eugenio Bavastro Moget, secretario.

e. 29|10 Nº. 2.356 v. 4|11|85

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO MINGUILLON S.A.C.I.F.I., con domicilio en Reconquista Nº 336, piso 5º, de esta Capital Federal, y establecimientos industriales en José María Paz y del Cañón (1744), Moreno, Prov. de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico contador don Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en Corrientes 1455, segundo cuerpo, piso 2º, oficina 10, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de marzo de 1986 y 21 de abril de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón 24 del Club Alemán en Buenos Aires, sito en Avda. Corrientes 327, piso 24.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 24.15 e. 28|10 Nº 62.632 v. 1º|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTELAR S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Daniel Jozspa, domiciliado en Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1986, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fisma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30|10 Nº 2.365 v. 5|11|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "INBOX S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 41.233. Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 31|10|85 - Vence: 4|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|85	MARIANO BATTAGLIA	81.702
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|10|85	MARIO MANUEL MEREDIZ	81.732
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	JOSEFINA ANTONIA MARTINO DE GONZALEZ	81.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|10|85	ENEAS FRONTORI	81.661
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|85	LEOPOLDO ALFREDO MORENO	63.031
3	6	Alberto Ugarte	23|10|85	JUAN ANTONIO GUERCHI	81.697
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	JOSE TALARICO	81.730
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	ARTEMIO TADEO REPETTO	81.738
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	JOSE PAVON	81.750
5	10	Carlos A. Carranza Casáres	2|10|85	MAGDALENA EMMA DE TISCORNIA	81.706
5	10	Carlos A. Carranza Casáres	4|10|85	DIEGO FRANCISCO GUIRADO	62.986
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	JULIA GOMEZ Vda. DE SORIANO	81.758
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	JORGE RAUL BLANCO	81.753
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	VICTORIO ALBERTO FRANCISCO PETRARCA	62.967
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	DANTE LIBCHABER	62.972
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	RODOLFO ULISES GAOZZA	81.707
6	12	Tristán Bravo	22|10|85	SAMUEL LACHTERMAN	81.751
6	12	Tristán Bravo	23|10|85	JESUS MARIA SANCHEZ o JESUS MARIA SANCHEZ CASTRO	63.046
7	13	María Teresa Tibau	18|10|85	AIDA NELIDA RAIMONDO DE ROGET y ANTONIO ROGET	81.763
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	BASILIO LAZARENKO	81.681
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	LEONARDO MALAGRINO	81.701
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|10|85	ANGELINA SUSANA REALMONTE o REALMONTE Vda. DE PERRETTA	81.755
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|10|85	BERNARDO BERNARDEZ	81.682
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|85	JOSE ANTONIO LOPEZ INGERTO	81.713
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|8|85	CARLOS WALTER ALOISI	62.939
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	MARIA PURIFICACION CORRAL CAMPOS DE SALGADO	81.694
10	19	Fernando M. Racimo	16|9|85	ANTONIO MAZZEO	62.870
10	20	Marcela Eiff	24|10|85	MANUEL SCHVARTZMAN	62.899
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|85	VICENTE BISCEGLIA, ANA BISCEGLIA DE LOPEZ y TERESA DE LIO DE BISCEGLIA	81.683
13	25	Avelino Rolón (h)	24|9|85	ORLANDO RAO	81.672
13	25	Avelino Rolón (h)	21|10|85	ARMANDO ARTURO ZUCCHI	62.887
13	26	María Celia Garcíi Zubillaga	23|10|85	ANTONIA ANGELA TURCONI	63.015
14	27	José Luis Caruso	22|10|85	DELIRIA INES MENESES DE CALELLO	62.962
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	CATALINA LIBONATI Vda. DE RUSSO	81.685
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	CLARA GANDELMAN DE MOZUC	62.905
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	CARMEN PRIVATO DE MARINO	81.080
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|10|85	GUILLERMO DOMINGO RIVAROLA y MAGDALENA ESTELA GROSSO DE RIVAROLA	81.764
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	EMMA DAVID DE AGUIRRE	63.029
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|10|85	PEREZ DE LOCATI, ELDA HAYDEE	81.715
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|10|85	LUIS FERREIRA	62.943
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|85	MORDUCH AGUNINI y CHAJA SZUSZAN DE AGUNIN	81.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|85	DOMINGO JUAN FREGA	63.016
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|10|85	ROSARIO INGEGNIERI Vda. DE LISOTTI	62.929
17	34	Stella Maris Etchepare	16|10|85	ENRIQUE MORENO	62.886
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	JOSE DOMINGO MACCIO	81.733
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	AZUCENA DEL CARMEN AGUIRRE DE ALMEIDA HUERTA	81.716
18	36	María Isabel Millán	21|10|85	SIRO DE MARTINI y VITA MARIA ROSARIO COSNA ROMANO	63.051
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|10|85	TERESA ANGELA VOLONTE DE VILLAR	81.759
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|85	OSCAR UBALDO LUCHETTA	81.754
20	39	Luis José Carballido	21|10|85	EMILIO RODRIGUEZ	81.728
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|85	EVA NUCHER DE FELENBOK	81.731
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|85	OSVALDO LUDOVICO MARISCOTTI	81.723
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|10|85	ANNA ROSA CAVALLO DE CAVALLO	81.766
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	OSCAR RAUL DARGENTON	81.757
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|10|85	GREMINAL FERRARIS	62.872
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	ANTONIO FERNANDEZ IGLESIAS	62.885
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	SANTIAGO SELIS	62.906
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	HERMINIA STERNISCHIA Vda. DE DORIGO	81.742
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	LEON CICIRELLA y ROSA GALVAGNO Vda. DE CICIRELLA	62.876
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	JOSE ROMAN	81.695
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|85	PANTALEON CHOTRO	62.882
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|10|85	OSCAR MARIA BARCENA	62.938
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|85	RODOLFO DORSA	62.955
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|85	VICTOR ANGELINI	81.735
25	49	Adriana C. de Frezza	2|10|85	JOSE FORTUNATO	63.033
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|85	ARTURO LEPANTO	81.666
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|85	FERNANDO PEDRO OLIVERES ORDUÑA	62.953
26	51	Julio César Dávolos	25|9|85	JUAN CARLOS FREZZA	81.084
26	51	Julio César Dávolos	24|10|85	CRESCENCIA JOSEFA BRAÑA	81.726
26	51	Julio César Dávolos	22|10|85	EMILIO DIAZ	63.044
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|85	MARIA ANGELICA RESTIERI DE SAMMARTINO	81.712
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	DIAZ DE CIANCIO DORA	81.667
27	53	María Isabel Di Filippo	25|10|85	MABEL MARTA MOYANO DE MONTU	81.752
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|85	EMELECIO GARCIA	81.729
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	JORGE MOSES	62.895
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	ISAAC BROJT o BROYT	62.991
28	55	Ricardo Li Rosi	23|10|85	VICENTE LOPEZ CORRAL y DELFINA LEDO Vda. DE LOPEZ	81.700
28	55	Ricardo Li Rosi	13|10|85	MARIANO SCHILLACI y MARIA CRISCI Vda. DE SCHILLACI	81.724
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|8|85	JESUS ESTHER SIERCO Vda. DE CAZALAS	63.062
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|10|85	DAVID SAUBERMANN	81.698
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|10|85	ERNESTO ALFONSO DI LEO	62.994
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	10|10|85	NIEVES CHICA GARCIA Vda. DE LORENZINI	81.696
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	2|10|85	CARMEN DOMINGA MARTIN DE ALBERIO	81.734
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|85	EULALIA TERESA GALIMBERTI DE LAJE	81.710
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|85	EDGARDO JOSE MAGARIÑOS	81.711
30	59	Santiago González Balcarce	19|10|85	NICOLAS FAMA	63.017
30	60	Ester Riesel	18|10|85	PRIMO DOMINGO SCARABEL	81.699

e. 31|10 Nº 102 v. 4|11|85

los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 28|10 Nº 2.340 v. 1º|11|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días el EXTRAVIO DEL CERTIFICADO A PLAZO FIJO INTRANSFERIBLE Nro. 248.730-7 por $a 128.987 (A 128,987). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Juan Antonio Vergara, secretario.

A 8,62 e. 30|10 Nº 81.686 v. 5|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber que con fecha 14 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de CAVALLARO Y NAVA AGENTES DE BOLSA. El Síndico designado es el contador Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 8º piso, 69, Tel. 41-7131. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 12 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se fijó para el día 18 de abril de 1986, a las 9.30 horas en la sede del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 31|10 Nº 2.372 v. 6|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el Proyecto de Distribución Definitiva (Art. 228 de la Ley 19.551) de la quiebra de MUEBLES LA CUMBRE S. A. I. C., que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 4,14 e. 31|10 Nº 63.154 v. 1º|11|85

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de: REFLY S. A. y que se ha designado síndico al contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, piso 6º, oficina 614, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero de 1986, debiendo presentar el informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 4 de marzo de 1986 y el del artículo 40 de la Ley número 19.551 el día 25 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1986, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 24,15 e. 31|10 Nº 81.832 v. 6|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RONDEAU S. R. L." que es síndico en la misma la contadora Liliana Mónica Zanotti, con domicilio en la calle Rivadavia 986, p. 10, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 6 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley concursal el 20 de diciembre de 1985 y el que se refiere el art. 40 el día 13 de febrero de 1986. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos a la fallida o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 28|10 Nº 2.341 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 30|10|85 — Vence: 1º|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	ROGELIO ARNALDO CARTA	81.628
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|85	JOSE SCIACIO	62 789
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|85	CECILIO ZAK	[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|85	ROSA AIDA SCAMPINI DE D'ELIA	62.721
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	ALBERTO JORGE MARIOTTI	81.620
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22 9|85	CARLOS HUMBERTO ADLASSNIG	81.630
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	JOSE CANZOBRE	81.606
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	ALBERTO LUCIANO y MARIA LUISA SALCH DE LUCIANO	62.728
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|85	ANGELA MARTINEZ DE BRAGA	81.608
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|85	JULIANA BUTVILOESKY Vda. de FERNANDEZ	62.704
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	CARMEN MARIA GODANI Vda. de MUZZICATO	81.616
6	11	Hugo Carrillo	2|10|85	SALA ENRIQUE FELIPE	81.627
6	12	Tristán Bravo	22|10|85	SEVERIANO GONZALO CRISTOBAL	81.605
7	13	María Teresa Tibau	18|10|85	RUBEN ALBERTO FALBO	81.614
7	13	María Teresa Tibau	3|10|85	CELIA ROSA MARIA PERRETTA DE COLOMBO	81.623
7	13	María Teresa Tibau	23|10|85	RUBEN FRANCISCO SPOSITO	62.795
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|85	FRANCISCO PABLO CERANA	62.800
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|85	AURORA ALVAREZ o ALVAREZ DE GRUNBAUM TRIO	81.634
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|10|85	GUILLERMO ABEL LACOUR	81.658
9	18	Ernesto D. Julián	23|10|85	CONSUELO BRIZ DE NEGRONI	81.659
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	FRANCISCO NEVISTIC	62.757
10	20	Marcela Eiff	26 8|85	UBALDINO LOSADA	62.737
10	20	Marcela Eiff	27 6|85	JUAN CARLOS MANDIA	81.633
11	21	Julio Campos	11|10|85	AURELIA COLMEGNA DE MANTOANI	81.601
11	21	Julio Campos	11|10|85	JOSE o JOSE LUIS EDUARDO LUPANI y PIERINA FRANCISCA GATTI DE LUPANI	81.603
11	22	José H. Irigaray	15|10|85	TERESA MARIA RAGGI DE RAGGI	81.600
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|10|85	DOLORES SANCHEZ	62.862
13	25	Avelino Rolón (h)	24|10|85	MARIA GRACIANA RECART DE NARI	81.646
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|85	LONGHETANO BENEDICTO	81.609
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	ISAAC IMONICOFF	62.767
14	27	José Luis Caruso	23|10|85	DELMIRO JESUS SANCHEZ	81.615
14	27	José Luis Caruso	24|10|85	JOSE CARLOS BERRA	62.854
14	28	Guillermo C. Mercado	18|10|85	ANDRES KIS	81.610
15	30	José Luis González	11 10|85	HUGO LORENZON	81.629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22 10|85	ELVIRA PROPATO DE QUARANTA	81.621
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|10|85	MARIA BALLESTERO Vda. de DIEGUEZ	62.828
17	34	Stella Maris Etchepare	22|10|85	FRANCISCO MARIO LIMARDO	81.612
17	34	Stella Maris Etchepare	30 9|85	LUCIA AIDA SALAS Vda. de MORENO	81.618
17	34	Stella Maris Etchepare	17|10|85	HAYDEE AURORA BARZEGA Vda. de REY	81.657
17	34	Raquel Elena Rizzo	28| 5|85	LUISA RUOCCO DE MUÑIZ o LUISA RUOCCO DE MUÑIZ OUBIÑA y VIRGILIO ANTONIO MUÑIZ o VIRGILIO ANTONIO MUÑIZ OUBIÑA	62.736
17	34	Stella Maris Etchepare	17|10|85	FORLAN DELFOR FRAGULIA	62.786
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|85	OSCAR FINGOLO	81.594
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|85	JUANA PAMPURRO DE SANCLEMENTE	81.651
18	36	María Isabel Millán	14|10|85	FRANCISCA BASILE	62.784
19	37	Eduardo Nuzzolese	26 9|85	MANUEL LLANA	81.624
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|85	MARIANA FRAIESE DE MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA	81.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14 10|85	CELINA CARRIO DE TARBUCH	81.643
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|10|85	FELIPE MARVASO	81.625
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	MARIA SAIÑAS DE AGEITOS y JUAN RAMON AGEITOS	81.599
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|10|85	ANDRES MARTINO	81.636
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	ESTEBAN BODAÑO y LEONOR SCORNAVACA DE BODAÑO	62.814
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|85	JUAN CID	81.613
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|85	AMELIA VERLINI Vda. de MOSTO	81.611
25	49	Adriana C. de Frezza	18|10|85	MARIA ELEUTERIA CEBALLOS y/o MARIA ELEUTERIA ZEBALLOS	81.631
25	49	Adriana C. de Frezza	25|10|85	DOLORES FELIZARDA DURAÑONA de DE VEDIA o DOLORES DURAÑONA Y VEDIA	62.720
25	49	Adriana C. de Frezza	24|10|85	ALEJANDRO BARREIRO y ESTHER TIZADO de BARREIRO	62.837
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|85	MARIA ESTHER GARGANO DE ALIPPI	81.607
26	51	Julio César Davolos	22|10|85	ANGEL COLANGELO	62.743
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|85	RAMON UMBERTO ORTIZ	81.632
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|85	JULIO OSCAR ZUKERMAN	81.645
27	53	María Isabel Di Filippo	3|10|85	AURORA TRAMONTO CAPOMAGGI DE RUCCO	81 602
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	LIBERMAN DE RAPAPORT ESTHER	81.604
28	55	Ricardo Li Rosi	24|10|85	VALDEMAR FERMIN CABRERA	81.622
28	55	Ricardo Li Rosi	26 8|85	NUVER ABADJIAN	81.637
28	55	Ricardo Li Rosi	15|10|85	JUAN GLOBOKAR	62.752
28	56	Daniel Rubén Tachella	|10|85	VALES JAIME ANTONIO REGO DE VALES TERESA AVELINA y RODRIGUEZ JOSE	62.744
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|10|85	REMEDIOS COBAS Vda. de JUAN BENNAZAR	81.644
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|10|85	MANUEL LAMAZARES	62.817
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|85	MANUEL CORSINO MEANA	81.641

e. 30|10 Nº 191 v. 1º|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CLOSS MARIO RUBEN. Síndico: Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de febrero 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1986, a las nueve horas treinta minutos con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 29|10 Nº 2.357 v. 4|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados AGRO CEREALES BUENOS AIRES S.R.L. s|Quiebra, síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio en la Avda. Corrientes 980, piso 4º A de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre

de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1986. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de abril de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tenga bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|10 Nº 2.356 v. 4|11|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en Gurruchaga 2350, 4º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de diciembre de 1985. — En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de marzo de 1986, a las 9 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los Libros de Comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 31|10 Nº 2.375 v. 6|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante el presente edicto ampliatorio, que el domicilio constituído de la Sindica contadora Clara Beatriz Falcov se halla ubicado en la calle Billinghurst 2071, 7º piso, depto. B, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17.25 e. 31|10 Nº 62.773 v. 4|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "OTERO JORGE OMAR s|Quiebra", Síndico el abogado Silvio Lamberti, con domicilio en la calle Juan C. Gómez 252, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial, número 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), a las 10 horas. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 31|10 Nº 2.376 v. 6|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de QUINCHAU S.A. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presente sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Antonio Francisco Young, con domicilio constituído en autos en la calle Tucumán 326, piso 2º "20", de esta Capital, hasta el día 20 de diciembre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 31 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 31|10 Nº 2.377 v. 6|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "HERRERA AUTOMOTORES S. A. s|Quiebra" Expediente número 13.345|85, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Oscar Alfredo Minotti, domicilio Montevideo 666, piso 4to., oficina 404, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de diciembre de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 26 de marzo de 1986 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 28|10 Nº 2.343 v. 1º|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita y emplaza a SARA DEL VALLE SAYAVEDRA y PEDRO ARGENTINO MARTINEZ, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento y se designará al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados D'Ambin Compañía Financiera S. A. c|Sayavedra, Sara del Valle y o s|Ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 7,59 e. 31|10 Nº 81.837 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a ORLANDO AMIGORELLI a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días en los autos Bernachia, Hugo R. c|Mengual, Bienvenido y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

A 4,14 e. 31|10 Nº 63.235 v. 1º|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 emplaza al acreedor hipotecario ANGEL MARIA JOSE MORENO para que dentro del término de tres días desde la última publicación, comparezca y haga valer su derecho bajo apercibimiento de llevarse adelante el remate de: 1) Once fracciones de terreno sitas en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designadas como lotes Dos A, Dos B, Dos C, Dos D, Dos E, Dos F, Dos G, Doce, Uno-A, Uno-B, Uno-C de la Manzana Tres Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 3, Parcelas 2a, 2b, 2d, 2e, 2f, 2g, 12, 1-a; 1-b, 1-v. Dominio inscripto al Folio 3.705 del año 1977, zona v. — 2) Dos fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designadas como lotes números Tres y Cuatro de la manzana Tres-a, las que son parte del lote 1 de la quinta K. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Chacra 3, Manzana 3 a, Parcelas 29 y 30. Dominio inscripto al folio 440 del año 1976, zona V; propiedad de Héctor Núñez y Rodolfo Núñez, ordenado en los autos caratulados Alinsa S.A. c| Núñez Héctor y otro s|Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 133.027|81. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 23,52 e. 31|10 Nº 81.798 v. 1º|11|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, con asiento en Uruguay 714, piso 1º, en autos caratulados: "Balbi de Sierra Inés Luisa c|Lagomarsino Alicia Laura y otro s|Daños y Perjuicios" cita y emplaza a ROBERTO LUIS SUAREZ, para que comparezca a efectos de estar en derecho en juicio por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. —

A 5,32 e. 31|10 Nº 81.827 v. 1º|11|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al señor ANGEL EDUARDO ALVERINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Roque Correira de Goncalves c|Alverino Angel Eduardo s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Alberto P. Narvaez, secretario.

A 4,83 e. 31|10 Nº 63.239 v. 1º|11|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 en autos Levinzon Felipe c| Myung He Eun de Lee y otro s|cobro de alquileres, intima el pago de la suma de A 879,825 con más la de A 240 presupuestada para costas, a BYONG CHOF LEE y lo cita de remate para que comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones legales que tuviere dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 6,21 e. 31|10 Nº 81.790 v. 1º|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

La Sra. Jueza Dra. María Cristina Camiña, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Letra "H", cita y emplaza a PABLO SUBIRON, procesado en la causa número 37.214 seguida por el delito de lesiones —artículo 94 del Código Penal— por el término de tres días con el fin de que concurra al Tribunal sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Arts. 139 y 143 del C.P.C.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 31|10 Nº 2.379 v. 4|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos DAL POS, LILIANA ALICIA c|VAZQUEZ, RUBEN DARIO y otro s|nulidad de escritura, expediente Nº 25.257, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan Perón 1233, Capital Federal, el 50%, mitad indivisa, del departamento calle Moldes 1927|29|31, piso segundo, Unidad Nº 21, de esta Capital Federal. — Inmueble Zona Norte, Circ. 16, Parroquia de Belgrano. — Sup. cubierta: 34,63 m. Balcón de 4,78 m2. — Total: 39,41 m2 y un porcentual del 1,90%. — Ocupado, según constatación por mandamiento obrante en autos.| — Base: A 2.000. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 20%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo. — Deudas: O. S. N. A 21,424 (al 30|11|1982), fs. 161. — Imp. Municipal A 1,029 (al 25|10|82. — Expensas comunes (no adeuda al 31|8|82 (fs. 147). — A partir de esas últimas fechas tampoco ha acreditado en autos que se han abonado las posteriores. — Exhibición del inmueble los días 1º, 4 y 5 de noviembre de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 12 42 e. 31|10 Nº 63.227 v. 1º|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, con sede en Lavalle 1212, piso 3º, comunica por tres días en los autos LOPEZ DE GIORDANO, FRANCISCA y GIORDANO, ANTONIO s|sucesiones (Expte. Nº 18.990-21.033) que el martillero don Carlos Alberto Spadera, rematará el día 7 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, las unidades Nº 2, planta baja de la finca situada en la calle Obligado 4047, con la base de las dos terceras partes de su tasación de $s. 155 v. o sea la suma de 92.178 australes y la unidad Nº 3, planta baja de la citada finca, con la base de las dos terceras partes de su tasación de $s. 155 v. o sea la suma de A 49.838. — La unidad Nº 2 tiene entrada a un patio, cocina amplia en L, 1 habitación de 2 x 2 mts; una antecámara de 3 x 3 mets.; 1 dormitorio de 3,50 x 4,00 mts; 1 baño completo; 1 living-comedor de 4 x 5,20 metros; 1 habitación de servicio con bañito y por una escalerita se asciende a una piecita de 2 x 2 metros; una terraza amplia con piso de cemento. — Todas las medidas expresadas son aproximadas. — Según el Reglamento de Copropiedad, esta unidad consta de un superficie cubierta en planta baja de 67,24 metros cuadrados; semicubierta 7,39 metros cuadrados; descubierta 19,37 metros cuadrados superficie total por piso 94 metros cuadrados y en planta azotea superficie cubierta 7,46 metros cuadrados; descubierta 15,66 metros cuadrados. — Total por piso 23,12 metros cuadrados. — Superficie total para la unidad funcional 117,12 metros cuadrados y un porcentual del 40.70%. — La Unidad Nº 3 tiene entrada a un patio de 5 x 4 metros; cocina de 2,50 x 2,50 metros; baño amplio; 1 habitación de 4,20 x 4,20 metros; otra de 4 x 4,50 metros y una tercera de 2,50 x 3,50 y por una escalerita se asciende a una pequeña terracita. — Las medidas son aproximadas. — Según el Reglamento de Copropiedad consta de una superficie cubierta en planta baja de 53,21 metros cuadrados; semicubierta de 9,12 metros cuadrados; descubierta de 9,59 metros cuadrados; superficie total por piso 71,92 metros cuadrados y en planta azotea, superficie descubierta 13,20 metros cuadrados; superficie total por piso 13,20 metros cuadrados; superficie total para la unidad funcional 85,12 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. — Secc. 29. — Manzana: 18. — Parcela: 13. — Partidas: Unidad 2 Nº 1.483.827 y Unidad Nº 3, Nº 1.483.828. — Deudas: Por obras sanitarias ninguna de las unidades registran deudas al 16|10|85. — Impuestos Municipales: Unidad 2: A 0,328 por A. B. L.; A 0,027 por cont. territ. y A 0,068 por c. pavim. y aceras. — Unidad 3: A 0,181 por A. B. L.; A 0,015 por cont. territ. y A 0.038 por c. pavim. y aceras, al 8|5|84 (fs. 198). — Expensas: No adeudan. — En la unid. 2 existe una línea telefónica. — Ambas unidades están desocupadas y prácticamente en estado de abandono. — La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Podrá visitarse días 4, 5 y 6 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

A 51.75 e. 31|10 Nº 63.226 v. 4|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c| La Martona S. A. s Ej. Prendaria, Expte. 51.226, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs. en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Dodge, modelo Omni 024|79, motor marca Chrysler Nº 7XB-094001, chasis marca Chrysler ZL24A9D337003, dominio C-1.067.499, tipo coupé 2 puertas. Base: A 1.480,56. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha sin Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Martha B. de Passina, secretaria.

A 14,49 e. 31|10 Nº 62.019 v. 4|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25|10|85.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos VAIFRO MEO S. A. c|TABOADA EDUARDO s|ejecutivo, expediente número 12.153, que el martillero Mauro

Vaccari, rematará el día viernes 8 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alsina 2927 (entre calles R. Riso y Rosario de Luna), Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Nom. Cat.: IV-E-7 M. — Parc. 7 — Matr. Nº 4.693. — Part. 183.254; mide 10 m x 32,50 m. — Sobre el frente existen cimientos de hormigón armado encadenados que corresponderían a 4 ambientes; baño y cocina; al fondo hay una vivienda de material, de 2 ambientes, baño y cocina; ocupada por el señor Mario Roberto Escobar, junto con su esposa y 3 hijos menores; quienes manifiestan ser inquilinos del demandado; poseyendo un contrato que no exhibieron, que vence el 31 de octubre de 1985. — Adeuda: Imp. Munic.: ₳ 13.448 al 21|5|84. — Condiciones de Venta: Base: ₳ 133,06. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo al contado y mejor postor en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1985, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 24,84 e. 31|10 Nº 63.147 v. 4|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos: BANCO DE QUILMES S.A. c|PETULLA ARCANGEL s|Ejec. Expediente 37.967; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día catorce (14) de noviembre 1985, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Limay 1162, entre Lucena y Lafuente de Villa Garbarino, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. II; Secc. M, Manzana 27, Parc. 34. El terreno mide 8,35 mts. frente por 40,70 mts.; sup. 339,84 mts.2. Se halla en el mismo construida una casa de tres habitaciones, baño y cocina, galpón al fondo, ocupada por el demandado y su familia. — Base: australes 20,52. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas imp. Inm. a Fs. 80 y O.S.N. a Fs. 88|70 de autos. — Exhibición diariamente de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985.
Fernando Jesús Pascual, secretario.
₳ 18,63 e. 30|10 Nº 63.004 v. 1º|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "GRAN TV COLOR, s|quiebra - Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 52.044, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un automotor, Dominio B 1.190.498 - Identidad A256 - 57843, marca Chevrolet, modelo Chevy Super, sedán cuatro puertas. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. Exhibición en el lugar donde se encuentra Carlos Pellegrini 1023, segundo subsuelo, el 4, 5 y 6 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Entrega previo pago del saldo de precio. Se vende en el estado en que se encuentra de acuerdo a constatación del mandamiento obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
₳ 25,87 e. 28|10 Nº 62.594 v. 1º|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A., s|quiebra - Inc. Subasta Bienes Inmuebles", Expte. Nº 52.047|85, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, c|ofcs. en la Av. R. S. Peña 730, piso 6º, Ofs. 60|61, rematará, desocupado, ad corpus, el día 13 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble con todo lo edificado y plantado al suelo ubicado en calle Río Cuarto 1143|45|49, con cuatro líneas telefónicas con características 21 los números 3327 y 2114 y con característica 28 los números 2749 y 2773, entre las calles Hernandarias e Irala haciendo esquina con esta última, edificado sobre terreno que conforme a título agregado en autos mide: 64,95 m. en sus líneas E y O, por 64,275 m. en la del S. y 73,42 en la del N., o sea una superficie total de 4.144 m2 59 dm2, de la que se deducen 3,64 m2 de ochava, quedando un área total de 4.140, 95 m2. Lo edificado consta de amplísimo galpón, de cuatro naves, que cubre una superf. de 3.279 m2 aprox., con grandes playas y patios descubiertos con sup. total 557 m2 aprox.; construcciones auxiliares complementarias (oficinas, vestuarios, etc.); superf. 277 m2 aprox. y sup. semicubierta de 27 m2 aprox. Las líneas telefónicas se encuentran pagas hasta el día de transferencia al comprador, quien deberá hacerse cargo de los gastos que demande su reconexión. Todo lo demás obedece a la descripción detallada hecha por el martillero a fs. 76,78. Base 204.687 australes. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado de Ley correspondiente a cada parte. Al contado, en efectivo y en el acto del remate o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 29, 30 y 31 de octubre y días 6, 7, 8 y 9 de noviembre, de 10 a 16 horas. Folletos en la calle Talcahuano 479, y en el lugar los días de visitas. Más informes T.E. 743-9222.

Buenos Aires 18 de octubre de 1985.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 56,92 e. 28|10 Nº 62.649 v. 1º|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio ARLISTAN S. A. I. C. I. A. c|CANIGLIA, CAMILO E. s|ejecutivo, expediente Nº 12.468|84, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, y el inmueble puede visitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — El 50% indiviso del inmueble situado en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Quintana sin número, hoy Avda. Pte. Manuel Quintana 60'62, 2º piso, Unidad 8, letra D, entre las de Juncal y Parera, cuya unidad está compuesta de una superficie total funcional de 131,46 dm2; determinada de la siguiente forma: 122,15 dm2. sup. cubierta, 9,31 dm2. de sup. balcón; el uno con 960 milésimo por ciento que le corresponde por el dominio uso y goce exclusivo de la unidad complementaria (baulera) número romano XXIII ubicada en la azotea con una sup. cubierta de 1,86 dm2; hacen un porcentual total para la unidad funcional de 1,990 mm. por ciento con relación al valor conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20. — Sec. 7. — Manz. 49. — Parc. 7A. — El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio y posee servicios centrales y consta de 3 dormitorios, living-comedor; dos baños; cocina, pieza de servicio con baño: balcón y baulera y palier privado. — Deudas: O. S. N. desde 21|8|74 al 21|4|1985. ₳ 636.046,98. — Municipalidad Partida 1455139. — Desde 1980 al mes de junio 1985. ₳ 39.571,37. — No se adeuda suma alguna hasta el 31|3|1985 por expensas comunes. — Base: ₳ 8.608,238. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre ed 1985.
Carlos M. Gentile, secretario.
₳ 20,18 e. 31|10 Nº 63.153 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados LANGELLA, ARMANDO y Otros c|MAURER, EDGARDO WALDO s|Ejecución Hipotecaria (Expte. número 135.686), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 7 (siete) de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un departamento, Unidad Funcional número diez, sita en el tercer piso del edificio ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Corrientes antes Nros. 4967, 4969 y 4973; hoy Nros. 4967 y 4969 entre las de Julián Alvarez y Lavalleja, edificado en el lote de terreno designado con el número 2 que mide nueve metros sesenta centímetros de frente al Sud Oeste por cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo en el costado Nord Oeste y cuarenta y ocho metros diez centímetros en el Sud Este, teniendo en el contrafrente al Nord Este ocho metros sesenta y seis centímetros, lindando por: el frente con la Avda. Corrientes, por el fondo con el lote ocho, por el Nord Oeste con los lotes tres, seis y siete y por el Sud Este con el lote uno ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 13, Parcela 12. Según plano aprobado bajo la característica M. H. 425-73, el inmueble se encuentra edificado sobre el lote de terreno designado como parcela doce, Matrícula 18-9092|0. Superficie cubierta veintinueve metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que es la superficie total de la Unidad. Porcentual del cero con setenta centésimos por ciento. Tiene entrada común por Av. Corrientes 4967 y consta de: Un ambiente único en forma de L; con dos placares, baño instalado y cocina, sin teléfono, y se encuentra ocupado por los señores José Luis Albornoz y Elsa Albornoz, quienes lo ocupan en calidad de préstamo según constancias obrantes en el mandamiento de constatación agregado en autos. Se adeudan O.S.N. ₳ 27,8.0; fs. 40 al 13,11|84; Alumbrado, Barrido y Limpieza ₳ 1,692: fs. 37 al 1º|11|84; Expensas: ₳ 12,672: fs. 35. Exhibición: Días 4, 5 y 6 de noviembre de 1985, en el horario de 12 a 15 horas. Base: ₳ 2.300,912. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º, Oficina 9, T. E. 35-6042|9362 y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
₳ 30,36 e. 31|10 Nº 63.150 v. 1º|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|TRAFFIC S. A. s|Ejec. Cobro de Expensas, Expte. 219.207, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas pertenecientes al edificio sito en Avda. Canning —hoy Raúl Scalabrini Ortiz 2368|70|72, Matrícula F. R. 18-8320, a saber: Unidad 2, 4º subsuelo, Sup. 13,90 m2., Porcentual 0,27 %. Base: ₳ 93,644; Unidad 6, 4º subsuelo. Sup. 19,43 m2., Porcentual 0,38 %. Base: ₳ 131,796; Unidad 10, 4º subsuelo. Sup. 12,30 m2., Porcentual 0,24 %. Base: ₳ 83,239; Unidad 12, 4º subsuelo, Sup. 12,30 m2., Porcentual 0,24 %. Base: ₳ 83,239; Unidad 24, 4º subsuelo, Sup. 12,82 m2., Porcentual 0,24 %. Base: ₳ 83,239; Unidad 27, 3º subsuelo, Sup. 13,90 m2., Porcentual 0,27 %. Base: ₳ 93,644; Unidad 48, 3º subsuelo, Sup. 12,82 m2., Porcentual 0,25 %. Base: ₳ 86,708; Unidad 50, 3º subsuelo, Sup. 14,10 m2., Porcentual 0,28 %. Base: ₳ 97,113, y Unidad 52, 2º subsuelo, Sup. 12 m2., Porcentual 0,24 %. Base: ₳ 83.239. Cuotas por expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1985; Unidad 2: ₳ 13,50; Un. 6: ₳ 18,86; Un. 10: ₳ 12,04; Un. 12: ₳ 12,04; Un. 24: ₳ 12,04; Un. 27: ₳ 13,50; Un. 48: ₳ 12,53; Un. 50: ₳ 14, y Un. 52: ₳ 2,04. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el o los adquirentes dentro del 5º día de realizada la subasta, con independencia de la fecha de aprobación de la misma. Las cocheras deberán ser entregadas desocupadas. Cada adquirente de la unidad deberá tomar posesión de la misma dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin límite de horario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
₳ 30,01 e. 31|10 Nº 63.148 v. 4|11|85

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|BREMOND S. A. s|Ejec. Cobro Expensas, Expte. 219.208, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz rematarán el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras, desocupadas, pertenecientes al Edificio sito en Avda. Canning —hoy Raúl Scalabrini Ortiz— 2368|70|72, Matrícula FR. 18-8320 a saber: Unidad 92, planta baja, sup. 14,20 m2. Porcentual, 0,28 %. Base: ₳ 97,113; Unidad 114, piso 1º, sup. 11,35 m2. Porcentual, 0,22 %. Base: ₳ 76,303; Unidad 128, piso 2º, Sup. 14,15 m2. Porcentual: 0,28 %. Base: ₳ 97,113; Unidad 129, piso 2º. Sup. 14,05 m2. Porcentual: 0,28 %. Base: ₳ 97,113; Unidad 134, piso 2º. Sup. 11 m2. Porcentual: 0,22 %. Base: ₳ 76,303; Unidad 135, piso 2º. Sup. 10,10 m2. Porcentual: 0,20 %. Base: ₳ 69,366; Unidad 145, piso 2º. Sup. 10,93 m2. Porcentual: 0,22 %. Base: ₳ 76,303; Unidad 146, piso 2º. Sup. 10,76 m2. Porcentual: 0,21 %. Base: ₳ 72,834; Unidad 147, piso 2º. Sup. 12 m2. Porcentual: 0,24 %. Base: ₳ 83,239, y Unidad 148, piso 2º. Sup. 12,92 m2. Porcentual: 0,25 %. Base: ₳ 90,176. Cuotas por expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1985; Unidad 92, ₳ 14; Un. 114, ₳ 11,09; Un. 128, ₳ 14; Un. 129, ₳ 14; Un. 134, ₳ 11,09; Unidad 135, ₳ 10,13; Un. 145, ₳ 11,09; Un. 146, ₳ 10,60; Un. 147, ₳ 12,04, y Un. 148, ₳ 13,01. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el o los adquirentes dentro del 5º día de realizada la subasta, con independencia de la fecha de aprobación de la misma. Las cocheras deberán ser entregadas desocupadas. Cada adquirente de la unidad deberá tomar posesión de la misma dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin límite de horario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
₳ 31,05 e. 31|10 Nº 63.152 v. 4|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro A. Segura, comunica por (2) dos días en autos: "GALVAN, ORLANDO y otro c|WALDHORN, SMILES y otros s|Despido", Expediente Nº 28.262, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el 7 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, las 20|24 partes del inmueble sito en la calle Pasteur 556|58 entre Lavalle y Tucumán Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 39, Parcela 39. — Según constatación efectuada por el martillero y que se encuentra agregada en autos dice: Unidad 1, planta baja de 116,28 m2. habilitado como restaurante y cafetería por el señor Aguerreberre en su calidad de inquilino, en buen estado de conservación. — Unidad 2, piso 1, ocupado como inquilino por Carlos Alberto Ghibaldi. — Unidad 3, piso 2, ocupado por Sara Kohen como inquilina. — Unidad 4, piso 3, ocupado por el Partido Intransigente, manifestando su secretario, señor Domingo D. Fesler, que lo ocupan en calidad de inquilinos. — Unidad 5, piso 4, se encuentra totalmente desocupado, su acceso fue permitido por la encargada del edificio, señora Candelaria Giménez Galeano. — Cada uno de los pisos mencionados precedentemente tienen una superficie de 102,87 y constan de 4 dormitorios, living comedor, habitación de servicio y baño y cocina y baño. — Unidad 6, piso 5, ocupado por la señora Estela Vilches, de 102,87 m2, donde funciona un taller de modas "Lorenz", que se compone: salón exposición y escritorios, sala de corte, depósito de mercaderías, habitación de servicio con baño, cocina y baño, en buen estado de conservación. — Unidad 7, piso 6, de 104,12 m2 ocupado como inquilino principal por el señor Pastor Aguirre con su esposa y como subinquilinos por Carlos H. Soria con su esposa y Ricardo French y esposa: consta de 4 dormitorios, living comedor, habitación de servicio y baño y cocina y baño, siendo el estado de conservación regular. — Unidad 8, piso 7, de 72,55 m2 ocupado en calidad de encargada por la señora Candelaria Giménez Galeano, su esposo y 4 hijos: consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y terraza en buen estado de conservación. — Base: ₳ 36.464 (australes treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro), equivalentes a los dos tercios de las 20|24 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,5 %. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 232: ₳ 59,08. — Obras Sanitarias de la Nación: fs. 233: ₳ 116,64 sujetas a reajustes. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Exhibición del Inmueble: Los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1985, en el horario de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Alejandro A. Segura, secretario.
₳ 28,98 e. 31|10 Nº 63.151 v. 1º|11|85